

Institución Educativa Gilberto Álzate Avendaño  
Medellín, Antioquia

Comité Escolar de Gestión del Riesgo



# Plan Escolar de Gestión del Riesgo

Register at [www.reallygreatsite.com](http://www.reallygreatsite.com)

<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>	CÓDIGO:	Página: 2	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ: Gestión del Riesgo		
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:		

## TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	3
MARCO LEGAL.....	4
MARCO TEÓRICO.....	13
COMPONENTES DE LA GESTIÓN DEL RIESGO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS .....	15
ROLES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA .....	17
IDENTIFICACIÓN DE LAS AMENAZAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.....	21
IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE VULNERABILIDAD.....	23
DIMENSIONES DE LA VULNERABILIDAD .....	24
REDUCCIÓN DEL RIESGO .....	26
EL PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO EN EL P.E.I.....	27
LAS BRIGADAS ESCOLARES DE EMERGENCIA .....	28
ELEMENTOS A TENER EN CUENTA DURANTE EL MANEJO DE UNA EMERGENCIA O DESASTRE33	
PLAN DE EVACUACIÓN .....	35
Punto de Encuentro .....	38
MANEJO DE EMERGENCIAS .....	39
Preparación para la recuperación.....	40
FORMULARIOS .....	41
Identificación de la Institución y/o Seccional Educativa .....	41
Formulación de objetivos y políticas para el Plan Escolar de Gestión del Riesgo.....	43
Fase conocimiento del riesgo en el entorno educativo .....	44
Consideraciones al momento de diligenciar la evaluación de amenaza .....	46
Elementos para la evaluación de la vulnerabilidad.....	117
Organización para la respuesta a emergencias .....	124
BIBLIOGRAFÍA.....	148
CIBERGRAFIA.....	148
ANEXOS.....	148

<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>	CÓDIGO:	Página: 3	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ: Gestión del Riesgo		
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:		

## INTRODUCCIÓN

La Institución Educativa Gilberto Álzate Avendaño y sus sedes: Carlos Villa, San Isidro, Seguros Bolívar y Tomás Carrasquilla, por la cantidad de personas que albergan y las condiciones en las que algunas de ellas deben laborar, representan un escenario con condiciones que la pueden hacer más vulnerable a las amenazas presentes.

Se evidencia que algunas instituciones les hace falta conformar y hacer operativo el comité de emergencias correspondiente. El desarrollo e implementación de los comités permitirán a las Instituciones Educativas desarrollar procedimientos para enfrentar una situación emergencias.

Para las instituciones educativas es importante contar con un marco orgánico y funcional que dé respuesta a las emergencias, identificando cuáles amenazas pueden suponer un mayor riesgo y así estar preparados; al implementar las herramientas del presente plan, le proporcionará a la Institución las bases para la autogestión y el buen desarrollo de los procesos concernientes al conocimiento, reducción, manejo de emergencias del sector escolar. (Plan Escolar de Gestión del Riesgo, 2018)

Convenio:



Alcaldía de Medellín  
**Cuenta con vos**

<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>	CÓDIGO:	Página: 4	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ: Gestión del Riesgo		
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:		

## MARCO LEGAL

La Gestión Escolar del Riesgo en Colombia, se encuentra ampliamente cobijada, desde normas con fines directos y otros que la contemplan de manera tangencial, pero que logran influir de manera directa en sus procesos.

A continuación, se presentan las principales normas de orden nacional y local, teniendo como referencia el Municipio de Medellín. Tomado de "PROYECTO EDUCATIVO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN página 10

ORDEN INTERNACIONAL		
TIPO	OBJETIVO	RELACIÓN CON EL SECTOR EDUCATIVO
<b>Declaración Universal de los Derechos Humanos</b> (ONU 10 de diciembre de 1948).	El propósito de los Derechos Humanos, <b><u>es vigilar y actuar, para proteger a todo ser humano</u></b> que esté en peligro de perder una sola de las garantías individuales que le corresponden, es decir, cuando su vida, o sus intereses, su libertad, sus bienes esté en riesgo de perderlos	La institución educativa debe contribuir a la protección de la vida de sus estudiantes al interior de los establecimientos, por medio de la gestión del riesgo de desastres.
<b>Tratado Internacional. Firmado y adoptado por Colombia</b>	El Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 se adoptó en la tercera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuarta meta "Reducir considerablemente los daños causados por los desastres en las infraestructuras vitales y la interrupción de los servicios básicos, como las instalaciones de salud y educativas, incluso desarrollando su resiliencia para 2030"</li> <li>• Comprensión de los impactos de los desastres en el sector educativo.</li> <li>• Promover la incorporación de los conocimientos sobre el</li> </ul>

Convenio:



Alcaldía de Medellín  
**Cuenta con vos**

<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>	CÓDIGO:	Página: 5	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ: Gestión del Riesgo		
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:		

	celebrada en Sendai (Japón) el 18 de marzo de 2015	<p>riesgo de desastres, incluida la prevención, mitigación, preparación, respuesta, recuperación y rehabilitación en casos de desastre, en la educación académica y no académica, en la educación cívica a todos los niveles y en la educación y formación profesional.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover la resiliencia de la infraestructura...educativa</li> </ul>
--	--	---

<b>ORDEN NACIONAL</b>		
<b>TIPO</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>RELACIÓN CON EL SECTOR EDUCATIVO</b>
<b>Constitución</b>	Constitución Política de Colombia	Artículos 44 y 45 (la educación derecho fundamental de los niños y adolescentes)
<b>Ley 1523 de 2012</b>	Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones	<p><b>Artículo 1°.</b> <i>De la gestión del riesgo de desastres.</i> La gestión del riesgo de desastres, en adelante la gestión del riesgo, es un proceso social orientado a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para el conocimiento y la reducción del riesgo y para el manejo de desastres, con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible.</p> <p><b>Artículo 2°.</b> <i>De la responsabilidad.</i> La gestión del riesgo es responsabilidad de todas las autoridades y de los</p>

<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>	CÓDIGO:	Página: 6	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ: Gestión del Riesgo		
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:		

		habitantes del territorio colombiano. En cumplimiento de esta responsabilidad, las entidades públicas, privadas y comunitarias desarrollarán y ejecutarán los procesos de gestión del riesgo, entiéndase: conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres, en el marco de sus competencias, su ámbito de actuación y su jurisdicción, como componentes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
<b>Ley Estatutaria 1618 de 2013</b>	"Por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad"	Plantea las medidas para la garantía del ejercicio efectivo de los derechos de las personas con discapacidad: Artículo 7. Derechos de los niños y niñas con discapacidad. Artículo 11. Derecho a la educación. Artículo 14. Acceso y accesibilidad.
<b>Ley 1145 de 2007</b>	"Por medio de la cual se organiza el Sistema Nacional de Discapacidad"	Se convoca la participación del sector educativo en la conformación de los comités territoriales de discapacidad Artículo 16.
<b>Ley 1098 de 2006</b>	Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Artículo 3. <i>Sujetos titulares de derechos.</i></li> <li>• Artículo 7. <i>Protección integral.</i></li> <li>• Artículo 41. <i>Obligaciones del estado:</i> 27. Prestar especial atención a los niños, las niñas y los adolescentes que se encuentren en situación de riesgo, vulneración o emergencia</li> </ul>
		Artículo 5. <i>Fines de la educación.</i> 10. La adquisición

<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>		CÓDIGO:	Página: 7	VERSIÓN: 01
REVISÓ:		ELABORÓ: Gestión del Riesgo		
APROBÓ:		FECHA DE APROBACIÓN:		

<b>Ley 115 de 1994</b>	Por la cual se expide la Ley General de Educación	de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y de la defensa del patrimonio cultural de la Nación.
------------------------	---	---

<b>ORDEN NACIONAL</b>		
<b>TIPO</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>RELACIÓN CON EL SECTOR EDUCATIVO</b>
<b>Ley 1549 de 2012</b>	Por medio de la cual se fortalece la institucionalización de la política nacional de educación ambiental y su incorporación efectiva en el desarrollo territorial	Artículo 8°. <i>Los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE)</i> . Estos proyectos, de acuerdo a como están concebidos en la política, incorporarán a las dinámicas curriculares de los establecimientos educativos, de manera transversal, problemas ambientales relacionados con los diagnósticos de sus contextos particulares, tales como, cambio climático, biodiversidad, agua, manejo de suelo, gestión del riesgo y ...
<b>Decreto Nacional 1860 de 1994</b>	Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994 en los aspectos pedagógicos y organizativos generales	Artículo 36. El proyecto pedagógico es una actividad dentro del plan de estudios, que de manera planificada ejercita al educando en la solución de problemas cotidianos, seleccionados por tener relación directa con el entorno social, cultural, científico y tecnológico del alumno. Cumple la función de correlacionar, integrar y hacer activos los conocimientos, habilidades, destrezas,

<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>	CÓDIGO:	Página: 8	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ: Gestión del Riesgo		
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:		

		actitudes y valores logrados en el desarrollo de diversas áreas, así como de la experiencia acumulada <ul style="list-style-type: none"> <li>• La enseñanza prevista en el artículo 14 de la Ley 115 de 1994, se cumplirá bajo la modalidad de proyectos pedagógicos</li> </ul>
<b>Decreto Nacional 1743 de 1994</b>	Por el cual se instituye el Proyecto de Educación Ambiental para todos los niveles de educación formal	Artículo 2. <i>Principios rectores.</i> La educación ambiental deberá tener en cuenta los principios de interculturalidad, formación en valores, regionalización, de interdisciplinariedad y participación y formación para la democracia, la gestión y la resolución de problemas. Debe estar presente en todos los componentes del currículo.
<b>Resolución Nacional 7550 de 1994</b>	Por la cual se regulan las actuaciones del sistema educativo nacional en la prevención de emergencias y desastres	Artículo 1. Impulsar a través de las secretarías de educación a nivel departamental y municipal, acciones para incorporar la prevención y atención de desastres dentro del proyecto educativo institucional... <ul style="list-style-type: none"> <li>• Artículo 3. Solicitar a los establecimientos educativos, la creación y desarrollo de un proyecto de prevención y atención de emergencias y desastres...</li> </ul>
<b>Directiva Ministerial N°13 de 1992</b>	Responsabilidades del sistema educativo como integrante del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres	Incorporar la prevención de desastres en la educación y crear conciencia ambiental. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa de prevención de desastres</li> </ul>
<b>Directivas Ministerial N°12 de 2009 y N°16 de 2011</b>	Continuidad de la prestación del servicio educativo en Situaciones de emergencia.	Las secretarías de educación de las entidades territoriales certificadas deben participar en los comités regionales y locales para la prevención y atención de desastres (CREPAD y



<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>	CÓDIGO:	Página: 9	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ: Gestión del Riesgo		
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:		

		CLOPAD) para desarrollar planes locales de emergencia y contingencias
--	--	---

TIPO	OBJETIVO	RELACIÓN CON EL SECTOR EDUCATIVO
<b>Decreto Único 1075 de 2015</b>	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación	Conservan especial importancia sus artículos 233141;233142; 233163;233151;233171, los cuales se refieren en su orden al Proyecto Educativo Institucional; adopción del Proyecto Educativo Institucional; los Proyectos Pedagógicos; Comunidad Educativa y la utilización adicional de las instalaciones escolares, todo esto en la educación formal regular o de adultos
<b>Decreto Nacional 4147 de 2011</b>	Se creó la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres UNGRD	La Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres UNGRD, dentro de sus finalidades contempla el fomento del diseño e implementación de medidas prospectivas, dentro de las cuales se encuentra el sector educativo.
<b>Decreto 1072 de 2015</b>	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo	ARTÍCULO 2.2.4.6.25. Plan de prevención preparación y respuesta ante emergencias.
<b>Reglamento De Construcciones Sismo Resistentes NSR-10.</b>	Establecer los aspectos técnicos que rigen a los Procesos constructivos, para reducir los riesgos de los elementos expuestos ante un sismo	Los establecimientos educativos construidos total o parcialmente durante el tiempo posterior a la norma, deben cumplirla a cabalidad, con el fin de reducir el riesgo de los elementos expuestos ante un sismo
		Esta norma establece los requisitos para el planeamiento

<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>	CÓDIGO:	Página: 10	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ: Gestión del Riesgo		
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:		

<b>Norma Técnica Colombiana. NTC 4595</b>	Planeamiento y Diseño de Instalaciones y Ambientes Escolares	y diseño físico-espacial de nuevas instalaciones escolares, orientado a mejorar la calidad del servicio educativo en armonía con las condiciones locales, regionales y nacionales. Adicionalmente, puede ser utilizada para la evaluación y adaptación de las instalaciones escolares existentes
---	--	--

<b>ORDEN NACIONAL</b>		
<b>TIPO</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>RELACIÓN CON EL SECTOR EDUCATIVO</b>
<b>Ley 9ª. De 1979</b> Código Sanitario Nacional.	<b>Art. 80 Literal E.</b> “Proteger a los trabajadores y a la población de los riesgos para la salud, provenientes de la producción, almacenamiento, transporte, uso o disposición de sustancias peligrosas para la salud pública”.	La institución educativa, tiene al interior trabajador como lo son los administrativos, operativos y docentes que están bajo la normativa laboral y por lo tanto deben cumplirlas.
<b>Acuerdo 086 de 2009</b>	“Por medio del cual se adopta la Política pública en discapacidad para el municipio de Medellín” Artículo 6°. 2.1 Inclusión Educativa – Accesibilidad.	Las Instituciones Educativas deben facilitar el ejercicio pleno de los derechos humanos, con equidad en las oportunidades a todos los ciudadanos con diversas capacidades

<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>		CÓDIGO:	Página: 11	VERSIÓN: 01
REVISÓ:		ELABORÓ: Gestión del Riesgo		
APROBÓ:		FECHA DE APROBACIÓN:		

<b>Decreto 2157 de 20 diciembre de 2017</b>	Por medio del cual se adoptan directrices generales para la elaboración del plan de gestión del riesgo de desastres de las entidades públicas y privadas en el marco del artículo 42 de la Ley 1523 de 2012.	Las Instituciones educativas por ser de carácter público y aun las privadas deben hacer gestión del riesgo por medio del PEGRD, que le permitirá identificar, priorizar, formular, programar y hacer seguimiento a las acciones necesarias para conocer y reducir las condiciones de riesgo (actual y futuro) de sus instalaciones y de aquellas derivadas de su propia actividad u operación.
<b>Ley 1562 de julio de 2012</b>	Por la cual se modifica el sistema de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional".	Las instituciones Educativas deben prevenir, proteger y atender a los trabajadores (Docentes, administrativos, servicios varios) de los efectos de las enfermedades y los accidentes que puedan ocurrirles con ocasión o como consecuencia del trabajo que desarrollan.
<b>Resolución 312 de febrero de 2019</b>	Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad del Sistema General de Riesgos Laborales	Las instituciones Educativas como entes públicos deben cumplir los Estándares Mínimos corresponden al conjunto de normas, requisitos y procedimientos de obligatorio cumplimiento de los empleadores y contratantes, mediante los cuales se establecen, verifican y controlan las condiciones básicas de capacidad técnico-administrativa y de suficiencia patrimonial y financiera indispensables para el funcionamiento, ejercicio y desarrollo de actividades en el Sistema de Gestión de SST.

<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>	CÓDIGO:	Página: 12	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ: Gestión del Riesgo		
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:		

<b>ORDEN MUNICIPAL</b>		
<b>TIPO</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>RELACIÓN CON EL SECTOR EDUCATIVO</b>
<b>El Decreto Municipal No. 021 de 2013</b>	Por medio del cual, el Alcalde de Medellín conforma y organiza el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres del Municipio de Medellín	Órgano multisectorial, el cual dentro de sus comisiones asesoras se encuentra la comisión de Educación.
<b>El Decreto Municipal 1240 de 2015</b>	Por medio del cual se establece el Sistema Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres	Creándose en este acto administrativo, en su Artículo 17, la Comisión de Educación para la Gestión del Riesgo de Desastres, la cual debe ser liderada y coordinada por la Secretaría de Educación de Medellín.
<b>Decreto Municipal 438 de 1999</b>	Por medio del cual se establece la obligatoriedad de la conformación de Comités Educativos de Prevención y Atención de Desastres en los establecimientos educativos públicos y privados del Municipio de Medellín y se dictan otras disposiciones.	Las instituciones Educativas como entidades cuyo objeto social es impartir educación, están obligados a cumplir este decreto.
<b>El Acuerdo Municipal 59 de 2011</b>	Medellín por medio del cual se crea el Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres – DAGRD.	Las instituciones Educativas como entes del orden municipal están en la obligación de hacer gestión del riesgo de desastres con el acompañamiento del DAGRED

<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>	CÓDIGO:	Página: 13	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ: Gestión del Riesgo		
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:		

## MARCO TEÓRICO

En Colombia la gestión de riesgo está regulada por la ley 1523 de 2012 “Por la cual se adopta la Política Nacional de Gestión del Riesgo y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones”:

A continuación, se muestran los procesos para el desarrollo del Plan Escolar de Gestión del Riesgo en escenarios educativos.

Tabla 1. PASOS PARA EL DESARROLLO DEL PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

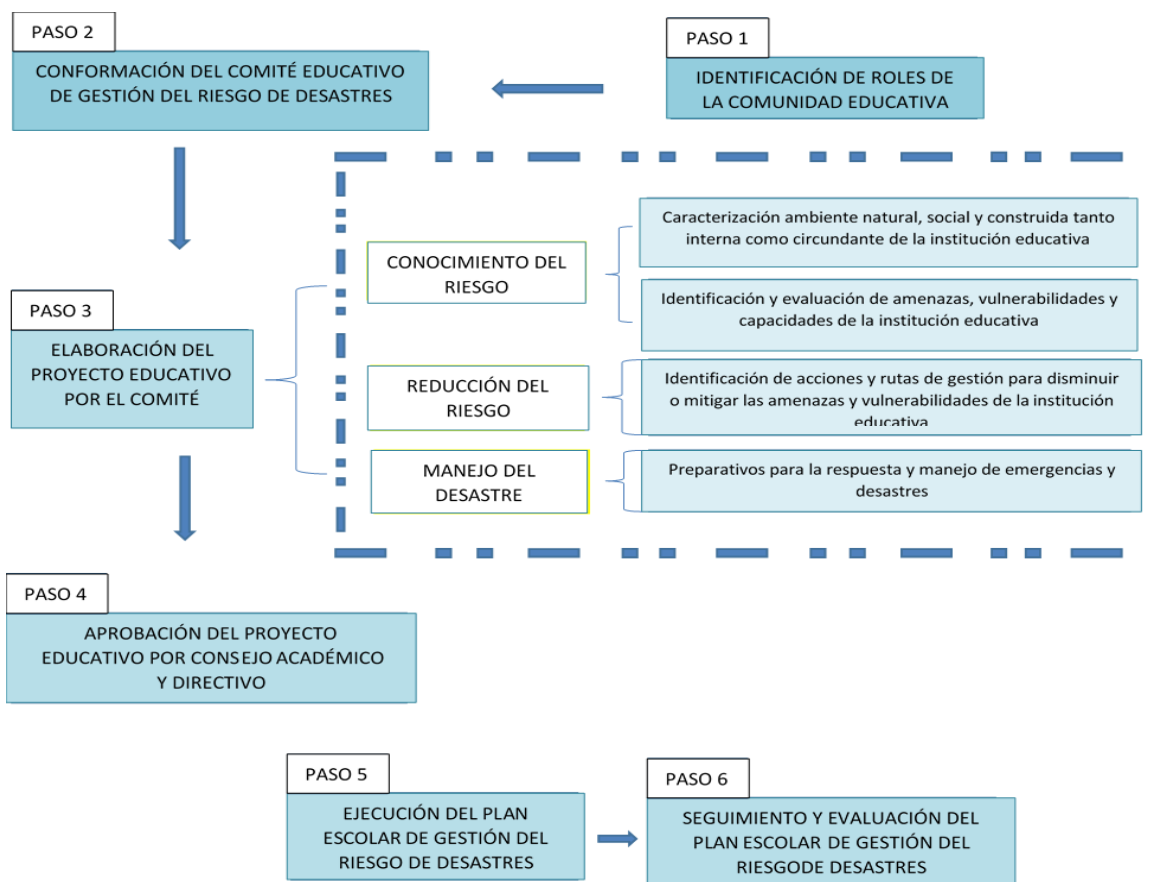


Tabla 1: Ajustado de Tabla Pasos Para El Desarrollo Del Proyecto Educativo De Gestión del Riesgo de Desastres en la Institución Educativa. Pág. 9.

<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>	CÓDIGO:	Página: 14	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ: Gestión del Riesgo		
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:		

Desde esta perspectiva, la Gestión de Riesgo implica considerar tres macroprocesos que se relacionan e interactúan permanentemente:

- **Conocimiento del Riesgo:** “Es el proceso de la gestión del riesgo compuesto por la identificación de escenarios de riesgo, el análisis y evaluación del riesgo, el monitoreo y seguimiento del riesgo y sus componentes y la comunicación para promover una mayor conciencia del mismo que alimenta los procesos de reducción del riesgo y de manejo de desastre”. Pág. 4
- **Reducción del riesgo:** “Es el proceso de la gestión del riesgo, está compuesto por la intervención dirigida a modificar o disminuir las condiciones de riesgo existentes, entiéndase: mitigación del riesgo y a evitar nuevo riesgo en el territorio, entiéndase:
- **Prevención del riesgo:** Son medidas de mitigación y prevención que se adoptan con antelación para reducir la amenaza, la exposición y disminuir la vulnerabilidad de las personas, los medios de subsistencia, los bienes, la infraestructura y los recursos ambientales, para evitar o minimizar los daños y pérdidas en caso de producirse los eventos físicos peligrosos. La reducción del riesgo la componen la intervención correctiva del riesgo existente, la intervención prospectiva de nuevo riesgo y la protección financiera.” Pág. 5
- **Manejo de Emergencias y Desastres:** “Es el proceso de la gestión del riesgo compuesto por la preparación para la respuesta a emergencias, la preparación para la recuperación pos desastre, la ejecución de dicha respuesta y la ejecución de la respectiva recuperación, entiéndase: rehabilitación y recuperación.” (UNGRD, 2012, Pág. 4)

Convenio:



Alcaldía de Medellín  
**Cuenta con vos**

<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>	CÓDIGO:	Página: 15	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ: Gestión del Riesgo		
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:		

## **COMPONENTES DE LA GESTIÓN DEL RIESGO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS**

De acuerdo con la Ley 15 23 de 2012, la gestión del riesgo “Es el proceso social de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas y acciones permanentes para el conocimiento del riesgo y promoción de una mayor conciencia de este, impedir o evitar que se genere, reducirlo o controlarlo cuando ya existe y para prepararse en el manejo de situaciones de desastre, así como para la posterior recuperación, entendiéndose: rehabilitación y reconstrucción. Estas acciones tienen el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar y calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible.

La ley en el Artículo 8°. “Integrantes del Sistema Nacional” define como integrantes del sistema nacional:

1. Las entidades públicas. Por su misión y responsabilidad en la gestión del desarrollo social, económico y ambiental sostenible, en los ámbitos sectoriales, territoriales, institucionales y proyectos de inversión.
2. Entidades privadas con ánimo y sin ánimo de lucro. Por su intervención en el desarrollo a través de sus actividades económicas, sociales y ambientales.
3. La Comunidad por su intervención en el desarrollo a través de sus actividades económicas, sociales, ambientales, culturales y participativas.

Esto implica que por ser la gestión del riesgo un proceso social, la concurrencia de actores con funciones diferenciales, es fundamental para el propósito de consolidar un sistema nacional de atención integral a la gestión del riesgo. El sector educativo que hace parte o es regulado por entidades públicas como el Ministerio de Educación Nacional, las secretarías de educación municipal y sus diferentes instancias, es parte integral de la gestión del riesgo y compromete competencias muy particulares resumidas en “garantizar la continuidad del derecho a la educación de manera que se garantice la disponibilidad, el

Convenio:



Alcaldía de Medellín  
**Cuenta con vos**

<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>	CÓDIGO:	Página: 16	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ: Gestión del Riesgo		
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:		

acceso, la permanencia y la calidad de la educación, en condiciones de seguridad, calidad, integridad para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes” o dicho de otro modo garantizar que el derecho a la educación no se vulnere a pesar de cualquier situación de emergencia, calamidad o desastre que se presente, además de promover la escuela como un escenario protegido y protector de derechos.

En los lineamientos para la formulación de los Planes Escolares de Gestión de Riesgo, el Ministerio de Educación define la escuela como “territorio protector y protegido” y lo sustenta de la siguiente forma:

“La escuela es en esencia un territorio protector y protegido que implica el cuidado físico, cognitivo y emocional de quienes interactúan en el mismo, especialmente los NNAJ (niños, niñas, adolescentes y jóvenes) como sujetos de especial protección. La escuela protectora tiene como misión organizar y movilizar a la comunidad educativa de las comunidades que viven situaciones de riesgo por factores amenazantes derivados de los fenómenos socio naturales, naturales, tecnológicos, del conflicto armado y de la violencia generalizada; de esta forma, se pueden definir las estrategias que garanticen a NNAJ el ejercicio de sus derechos fundamentales, especialmente el derecho a la educación, desde una propuesta pedagógica que tome en cuenta sus condiciones particulares, construya un entorno educativo que proteja la integridad física y mental de los estudiantes, garantice la convivencia pacífica y evite que sean sujetos de violencia y agresiones de todo tipo. La escuela protegida debe tomar en cuenta a los actores institucionales y comunitarios que desarrollan acciones de prevención, promoción, protección y defensa de los derechos de NNAJ, de manera que se garantice la disponibilidad, el acceso, la permanencia y la calidad de la educación.” (Plan Escolar de Gestión del Riesgo, 2018).

Naciones Unidas a través del relator especial para la Educación, le da un lugar de relevancia a la educación como sector y lo define de la siguiente forma:

“La educación ofrece espacios seguros para aprender, así como la capacidad para identificar y proveer apoyo a las personas afectadas, particularmente a niños, niñas y

Convenio:



Alcaldía de Medellín  
**Cuenta con vos**



<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>	CÓDIGO:	Página: 17	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ: Gestión del Riesgo		
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:		

adolescentes. La educación atenúa el impacto psicosocial del conflicto y de los desastres, dando un sentido de normalidad, estabilidad, estructura y esperanza durante una época de crisis, y proporciona herramientas esenciales para la reconstrucción social y la estabilidad económica futura.” En palabras de Vernor, 2008, 10.

## ROLES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Al interior de la institución educativa se cuenta con diferentes actores con funciones y responsabilidades bien definidas, que para la gestión del riesgo de desastres resultan vitales y efectivas. La conjugación de estos actores en un comité educativo de gestión del riesgo conlleva potencialidades para conocer e intervenir el riesgo, para responder ante una emergencia, así como para iniciar un proceso de recuperación después de un evento que la afecte.

El rector es el orientador y máximo ejecutor de las decisiones trascendentales alrededor de este Plan Escolar de Gestión del Riesgo.

**Tabla: Roles en la Gestión del Riesgo en los Planes Escolares**

<b>ROL EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA</b>	<b>ACTIVIDADES EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>
<b>RECTOR</b>	<p><b>CONOCIMIENTO DEL RIESGO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Convoca las reuniones requeridas para dinamizar la gestión escuelas del riesgo al interior de la institución educativa.</li> <li>• Propone a la comunidad educativa, a los consejos directivo y académico de la institución educativa la incorporación del tema en el PEI, visualizándolo como una problemática que atañe a la institución educativa.</li> <li>• Evalúa con el apoyo de los diferentes actores la posibilidad de que un fenómeno amenazante pueda poner en riesgo a la comunidad y el servicio educativo.</li> </ul>

<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>	CÓDIGO:	Página: 18	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ: Gestión del Riesgo		
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:		

	<p><b>REDUCCION DEL RIESGO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Brinda los espacios para que los docentes puedan dinamizar el tema en diferentes contextos educativos.</li> <li>• Define estrategias para vincular actores externos a la institución en la búsqueda de soluciones.</li> <li>• Propone y gestiona medidas de intervención para reducir los escenarios de riesgo.</li> </ul>
	<p><b>MANEJO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Declara la emergencia, cuando un evento pueda amenazar la seguridad de la comunidad educativa.</li> <li>• Determina el regreso a la normalidad una vez considere que se ha superado la emergencia.</li> <li>• Consolida información sobre daños a la comunidad educativa y la planta física.</li> </ul>

El Consejo Directivo como instancia superior de participación de la comunidad educativa y orientadora de procesos estructurales de las instituciones educativas es convocada en este Plan Escolar de Gestión del Riesgo a través de las siguientes actividades:

<b>ROL EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA</b>	<b>ACTIVIDADES EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>
	<p><b>CONOCIMIENTO DEL RIESGO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Verifica las condiciones de seguridad de la Institución Educativa.</li> <li>• Consulta al Consejo Académico o expertos sobre los escenarios de riesgo en la Institución Educativa.</li> <li>• Gestiona la participación de organismos e instituciones externas a la Institución Educativa.</li> </ul>

<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>	CÓDIGO:	Página: 19	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ: Gestión del Riesgo		
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:		

<b>CONSEJO DIRECTIVO</b>	<p><b>REDUCCION DEL RIESGO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Formular e implementar estrategias administrativas para reducir los escenarios de riesgo actual y evitar nuevas condiciones de riesgo.</li> <li>• Realiza el inventario de recursos existentes para la atención de emergencias y de acuerdo con las necesidades planea la consecución de los recursos faltantes.</li> <li>• Formula e implementa una estrategia de respuesta en caso de emergencia de acuerdo con las condiciones del contexto en el que se encuentra la Institución Educativa.</li> <li>• Coordinar la realización de simulacros de protección y de evacuación.</li> <li>• Acopiar información sobre profesionales, especialistas y técnicos (ingenieros, médicos, enfermeras, voluntarios, fisioterapeutas, etc.) que por estar en interior o cerca de la Institución Educativa que pueden representar algún tipo de ayuda en caso de emergencias. En ella debe aparecer sus nombres, teléfono, direcciones, especialidad y su disponibilidad.</li> <li>• Elabora el inventario de medios de transporte disponibles al momento de una emergencia: pertenecientes a la institución, a los docentes y funcionarios, al sector oficial y públicos.</li> </ul>
	<p><b>MANEJO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Establece contacto con entidades en caso de que se requiera apoyo.</li> <li>• Evalúa, en coordinación con el Rector (a), la situación de emergencia.</li> <li>• Define, en coordinación con el Rector (a), el retorno a la normalidad.</li> </ul>

El Consejo académico como instancia superior de orientación pedagógica, permite introducir la temática de la gestión del riesgo de desastres en algunas asignaturas de injerencia directa e indirecta en el tema.

<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>	CÓDIGO:	Página: 20	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ: Gestión del Riesgo		
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:		

<b>ROL EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA</b>	<b>ACTIVIDADES EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>
<b>CONSEJO ACADÉMICO</b>	<b>CONOCIMIENTO DEL RIESGO:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Investiga sobre las problemáticas ambientales y de los escenarios de riesgo circundantes en el contexto municipal, comunal y barrial.</li> <li>• Promueve con la comunidad educativa el desarrollo de investigación y la recolección de información sobre los escenarios de riesgo entorno de la institución educativa, así como los desastres y emergencias ocurridos en el pasado con base en planos, mapas, información interna y externa, testimonios de vecinos y adultos mayores, e información institucional.</li> <li>• Realiza en coordinación con docentes y estudiantes, muestras diagnósticas de los conocimientos, actitudes y valores de los estudiantes, la comunidad y docentes sobre la percepción del riesgo y en consecuencia define objetivos pedagógicos.</li> </ul>
	<b>REDUCCION DEL RIESGO:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Define objetivos pedagógicos de acuerdo con los diagnósticos realizados, establece responsables en las diferentes áreas y proyectos de la Institución Educativa.</li> <li>• Revisa y mejora las estrategias para incorporar los temas ambientales y de riesgo en el plan de estudios a través de las áreas o de los proyectos.</li> </ul>

Los docentes tienen el papel fundamental de establecer el vínculo académico y pedagógico tanto con estudiantes como padres de familia alrededor de la Gestión del Riesgo en la institución educativa. Para este plan escolar es fundamental que los docentes con mayor compromiso sean los correspondientes a las Ciencias Naturales.

<b>ROL EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA</b>	<b>ACTIVIDADES EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>
	<b>CONOCIMIENTO DEL RIESGO:</b>

Convenio:



Alcaldía de Medellín  
**Cuenta con vos**

<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>	CÓDIGO:	Página: 21	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ: Gestión del Riesgo		
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:		

<b>DOCENTES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar procesos de identificación y seguimiento a los fenómenos amenazantes tanto internos como externos a la Institución Educativa.</li> <li>• Verificar condiciones de seguridad de la planta física para el desarrollo de las actividades académicas.</li> <li>• Investiga sobre las problemáticas ambientales y de los escenarios de riesgo circundantes en el contexto municipal, comunal y barrial.</li> </ul>
	<p><b>REDUCCION DEL RIESGO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar la temática de Gestión del Riesgo de Desastres en diferentes espacios académicos y desde enfoques de diferentes disciplinas.</li> <li>• Identificar y proponer medidas de intervención para reducir los escenarios de riesgo de la Institución Educativa.</li> <li>• Participara en la realización de simulacros y simulaciones al interior de la Institución Educativa.</li> <li>• Desarrolla estrategias para incorporar los temas ambientales y de riesgo en las asignaturas en el marco del proyecto pedagógico.</li> </ul>

*\*Ajustado de Roles en la Gestión del Riesgo en los Planes Escolares. Plataforma Educativa Teleducación Universidad de Antioquia. 2010.*

## **IDENTIFICACIÓN DE LAS AMENAZAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA**

**La amenaza según la Ley 1523 de 2012** se define como “Peligro latente de que un evento físico de origen natural, o causado, o inducido por la acción humana de manera accidental, se presente con una severidad suficiente para causar pérdida de vidas, lesiones u otros impactos en la salud, así como también daños y pérdidas en los bienes, la infraestructura, los medios de sustento, la prestación de servicios y los recursos ambientales” en palabras de Lavell, 2008. La amenaza está representada por la probabilidad de que un fenómeno se presente con una cierta magnitud, en un sitio específico y dentro de un periodo de tiempo definido.

Convenio:



Alcaldía de Medellín  
**Cuenta con vos**

<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>	CÓDIGO:	Página: 22	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ: Gestión del Riesgo		
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:		

Por tratarse de un fenómeno que está presente, pero no necesariamente visible a todos, se hace necesario abordarla desde la percepción que se tiene en el territorio de ella, lo cual invita al concurso de toda la comunidad educativa (hablando en un ámbito escolar), en la identificación de los fenómenos amenazantes presentes en el entorno/área de influencia escolar, se requiere hacer una lectura no solamente intramural, se hace necesaria una visión panorámica, para la cual la participación de los padres de familia, grupos, organizaciones comunitarias y vecinos en general, dan ese aporte integrador a la Institución Educativa.

La amenaza requiere ser vista en diferentes tiempos, pasado, presente y futuro, partiendo de una línea de tiempo, con los desastres y emergencias que ha suscitado al materializarse, determinando la frecuencia de ocurrencia y las afectaciones a los elementos expuestos y ambiente. Para el desarrollo de la presente guía se trabajará con la siguiente tipología de amenazas:

**Origen natural:** Inherentes a los procesos o dinámica naturales del planeta tierra.

**Origen socio-natural:** Son similares a algunas amenazas naturales, pero en su mayoría son inducidas por actividades humanas.

**Origen antrópico-tecnológico:** Asociados con actividades industriales donde se manejan altas presiones, y temperaturas, y al transporte de sustancias peligrosas como las corrosivas, inflamables o tóxicas entre otras. Fallas de sistemas por descuido, falta de mantenimiento, errores de operación, mal funcionamiento, imprudencia, impericia, etc.

**Amenaza por violencias que se subdivide en:**

- Amenaza por violencia de conflicto armado.
- Amenaza por violencia correlacionada o violencia social.

Cada una de estas amenazas se divide en subtipos, que definimos y resumimos en el ejercicio número 1 de evaluación de amenazas, en módulo 2 “identificaciones de amenazas” (ver plataforma virtual Universidad de Antioquia:

Convenio:



Alcaldía de Medellín  
**Cuenta con vos**

<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>	CÓDIGO:	Página: 23	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ: Gestión del Riesgo		
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:		

<https://teleduccion.medicinaudea.co>), con los respectivos criterios de calificación para cada una de ellas.

La amenaza en estos términos es un factor de probabilidad de ocurrencia que se mide bajo tres variables de análisis principales que son la frecuencia, la intensidad y la afectación.

**Frecuencia:** La frecuencia de una amenaza es la relación entre la ocurrencia de un evento y su realización en un periodo de tiempo. También se le denomina periodo de retorno.

**Intensidad:** La intensidad de una amenaza es el efecto o consecuencia más probable y predecible que puede generar un evento en el escenario educativo.

**Afectación:** Es el área de incidencia de una amenaza en la cobertura de espacio y población causada por un evento.

Las variables de la amenaza tienen criterios de calificación baja, media y alta identificada con colores verde, amarillo y rojo respectivamente, con definiciones precisas para que esta calificación tenga la mayor objetividad posible y se cuantifican en rangos de calificación de la siguiente forma:

RANGOS DE PROMEDIO DE CALIFICACION POR GRUPO VALORES PARA FRECUENCIA - INTENSIDAD - AFECTACION					
BAJA		MEDIA		ALTA	
0.0	.99	1.	1.99	2.	3

## IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE VULNERABILIDAD

### ¿Qué es Vulnerabilidad?

La vulnerabilidad la define la ley 1523 de 2012 como: "Susceptibilidad o fragilidad física, económica, social, ambiental o institucional que tiene una comunidad de ser afectada o de

Convenio:



Alcaldía de Medellín  
**Cuenta con vos**

<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>	CÓDIGO:	Página: 24	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ: Gestión del Riesgo		
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:		

sufrir efectos adversos en caso de que un evento físico peligroso se presente. Corresponde a la predisposición a sufrir pérdidas o daños de los seres humanos y sus medios de subsistencia, así como de sus sistemas físicos, sociales, económicos y de apoyo que pueden ser afectados por eventos físicos peligrosos” (Ley 1523 de 2012, Art. 4).

En esta definición y en el desarrollo del análisis de vulnerabilidad, se consideran las dos acepciones del concepto de vulnerabilidad, a saber, exposición y capacidad. La exposición se refiere a la cercanía en que se encuentren las poblaciones, los servicios sociales o la infraestructura a las amenazas identificadas. Tendrán mayor vulnerabilidad cuando hay mayor proximidad y menor vulnerabilidad cuando se encuentren alejados. La capacidad se refiere a las condiciones de respuesta en que se encuentren las poblaciones e instituciones ante los elementos amenazantes y esta capacidad se refiere formación, conocimiento, elementos de mitigación o reducción, dotaciones, organización. Este factor de capacidad es el que más se interviene en la medida que es el factor de mayor posibilidad de incidir por parte de las Instituciones Educativas.

Las variables de vulnerabilidad tienen criterios de calificación baja, media y alta identificada con colores verde, amarillo y rojo respectivamente, con definiciones precisas para que esta calificación tenga la mayor objetividad posible y se cuantifican en rangos de calificación de la siguiente forma:

<b>RANGOS DE PROMEDIO DE CALIFICACION POR GRUPO VALORES PARA FRECUENCIA - INTENSIDAD - AFECTACION</b>					
<b>BAJA</b>		<b>MEDIA</b>		<b>ALTA</b>	
0.0	.99	1.	1.99	2.	3

## **DIMENSIONES DE LA VULNERABILIDAD**

La vulnerabilidad se agrupa en factores que se interrelacionan entre ellos y con las amenazas. Los factores de vulnerabilidad a considerar son los siguientes.

Convenio:



Alcaldía de Medellín  
**Cuenta con vos**



<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>	CÓDIGO:	Página: 25	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ: Gestión del Riesgo		
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:		

<b>DIMENSIONES DE LA VULNERABILIDAD</b>	
<b>Física</b>	Tiene que ver, entre otros aspectos, con la ubicación física de las edificaciones, la descripción de las construcciones, los recursos físicos y de infraestructura del territorio.
<b>Económica</b>	Se refiere tanto a la situación de los recursos económicos de los miembros de una comunidad, así como a los recursos disponibles por el sector y la Institución Educativa para el manejo de la "Gestión de Riesgos".
<b>Social y comunitario</b>	Se refiere a un conjunto de relaciones, comportamientos, creencias, formas de organización (institucional y comunitaria) y manera de actuar de las personas y las comunidades que las coloca en condiciones de mayor o menor propensión al daño y la pérdida.
<b>Educativa Pedagógico</b>	Es la relación entre la sociedad y la naturaleza a partir de los contenidos y métodos de la educación que recibe los miembros de una comunidad, que les permite comprender sobre la relación del ser humano con la naturaleza y su territorio, así como la correspondencia para participar activamente en la vida de esa comunidad.
<b>Institucional y/o logístico</b>	Se refiere a las situaciones institucionales formales que impiden o promueven una adecuada adaptación de la comunidad a la realidad cambiante del ambiente, y una rápida respuesta de las instituciones en caso de emergencias o desastres
<b>Poblacional</b>	Se refiere a las características poblacionales de edad, pertenencia étnica y discapacidad de la población vinculada a la Institución educativa.

<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>	CÓDIGO:	Página: 26	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ: Gestión del Riesgo		
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:		

## REDUCCIÓN DEL RIESGO

### ¿Qué es la Reducción del Riesgo?

Es el proceso de la gestión del riesgo que está compuesto por la intervención dirigida a modificar o disminuir las condiciones de riesgo existentes (mitigar el riesgo) y evitar nuevo riesgo en el territorio (prevenir el riesgo) (Ley nacional de Gestión del Riesgo, 1523 de 2012).

Dependiendo del origen, y de las características, podemos realizar acciones para evitar la ocurrencia de una amenaza, en otras palabras, prevenir.

En otros casos solo nos es posible reducir las vulnerabilidades de la comunidad educativa, en otras palabras, mitigar con el objetivo de fortalecer nuestras capacidades de respuesta ante una emergencia o desastre.

Para minimizar el riesgo es importante tomar medidas de intervención correctiva de la exposición existente y la intervención prospectiva de nuevos peligros, por medio de planes de acción que propendan al mejoramiento continuo de los procesos de gestión escolar del riesgo, cuyo objetivo es aumentar las capacidades de respuesta ante amenazas identificadas, cuando sea posible, y en todos los niveles de acción de la comunidad educativa.

La Reducción del Riesgo, como proceso de la Gestión del Riesgo, está basada entonces en las medidas de mitigación y prevención que adoptamos con anterioridad para reducir cualquier amenaza o exposición y disminuir la vulnerabilidad de las personas, los medios de subsistencia, los bienes, la infraestructura y los recursos ambientales, con el fin de evitar o minimizar los daños y pérdidas en caso de producirse emergencias o desastres (Ley nacional de Gestión del Riesgo, 1523 de 2012).

Convenio:



Alcaldía de Medellín  
**Cuenta con vos**

<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>	CÓDIGO:	Página: 27	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ: Gestión del Riesgo		
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:		

## EL PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO EN EL P.E.I

Para que la gestión educativa del riesgo sea posible, efectiva y pertinente no se requiere de nuevos montajes de una organización distinta, el punto de partida es propiciar la reflexión y la participación democrática de todos los estamentos existentes en la comunidad educativa para que el plan sea conocido por todos y aprobado bajo el respectivo protocolo en el consejo académico y directivo.

Tabla 2. Mapa Proyecto Educativo de Gestión del Riesgo y articulación proyectos institucionales.

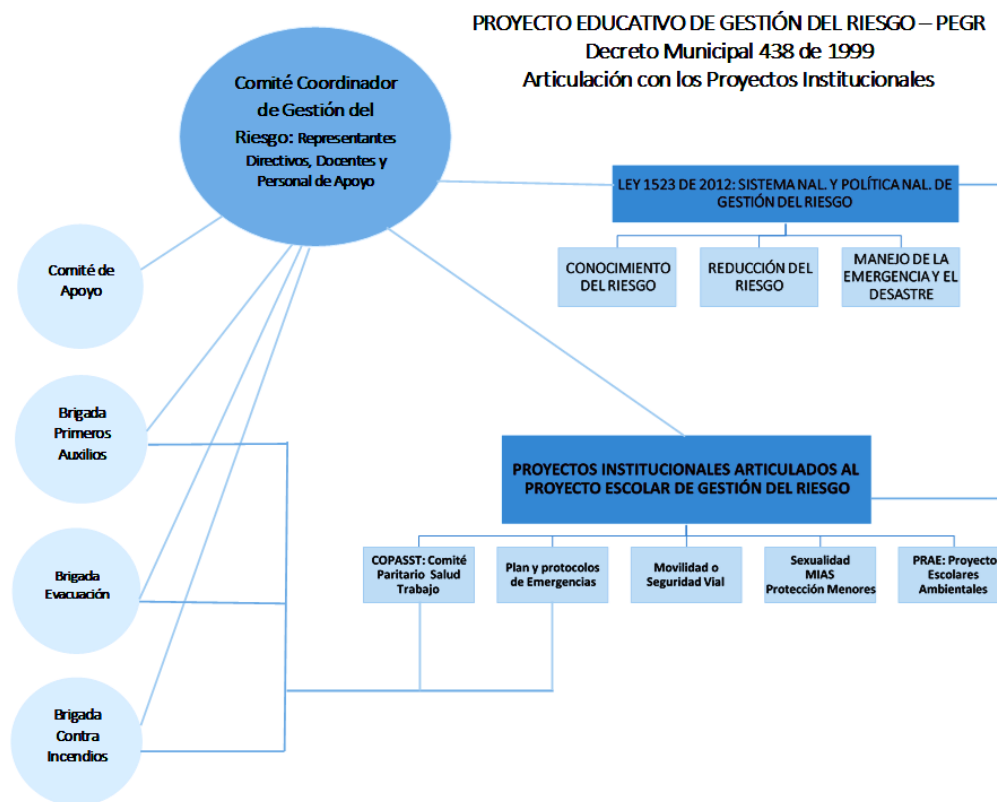


Tabla 2. Ajustado de decreto 438 de 1999

Convenio:



Alcaldía de Medellín  
**Cuenta con vos**

<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>	CÓDIGO:	Página: 28	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ: Gestión del Riesgo		
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:		

## PREPARATIVOS PARA LA RESPUESTA Y MANEJO DE DESASTRES

### LAS BRIGADAS ESCOLARES DE EMERGENCIA

Constituyen una herramienta fundamental para la distribución de roles y la participación de la comunidad educativa en torno a la gestión de riesgos. Son el equivalente a los grupos de trabajo mencionados en el artículo 4 del Decreto municipal 438 de 1999.

Pueden pertenecer personas que se interesen por aprender más del tema y realimentarlo, que coadyuven a gestionar recursos y motivar a la acción de todos los miembros de la comunidad educativa, estudiantes, docentes, padres de familia, egresados, personal de servicios complementarios como aseo, vigilancia, psicología, entre otros.

La participación de los estudiantes en estos procesos, quedará limitada solo a las áreas de conocimiento y reducción del riesgo, con el fin de generar mecanismos de autoprotección acorde con su edad, así como una apropiación cultural de la Gestión del Riesgo; el alcance de sus responsabilidades debe estar enmarcado siempre en la ley.

Los servicios de respuesta a emergencias del establecimiento educativo deben ser coordinados y ejecutados siempre por directivos docentes, administrativos, docentes u otros miembros adultos de la comunidad educativa. Es importante que los representantes de las brigadas cubran la totalidad de las jornadas escolares y la(s) sede(s) del establecimiento educativo.

Convenio:



Alcaldía de Medellín  
**Cuenta con vos**

<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>	CÓDIGO:	Página: 29	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ: Gestión del Riesgo		
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:		

<b>BRIGADAS DE EMERGENCIA Y SUS FUNCIONES</b>	
<b>NOMBRE DE LA BRIGADA</b>	<b>FUNCIONES</b>
<b>BRIGADA DE EVACUACIÓN</b>	<p><b>REDUCCION DEL RIESGO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Liderar la planeación y ejecución de simulacros de evacuación por grupos, grados, jornadas y simulacro general (con apoyo de todo el Comité de Gestión de Riesgo Escolar del establecimiento educativo).</li> <li>• Llevar a cabo periódicamente labores de chequeo del sistema de alarma en la(s) sede(s) del establecimiento educativo.</li> <li>• En coordinación con el Comité de Gestión de Riesgo, activar la alarma de evacuación en casos de emergencia o simulacros.</li> <li>• Difundir el plan de evacuación a todos los miembros de la comunidad educativa.</li> <li>• Identificar la señalización de emergencias en la(s) sede(s) del establecimiento educativo, garantizar su aplicación y divulgación incluyente a toda la comunidad educativa.</li> <li>• Elaborar reportes específicos sobre participación, tiempos de desplazamiento, orden, etc. (en los simulacros u otras actividades de prevención de emergencias).</li> </ul>

<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>	CÓDIGO:	Página: 30	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ: Gestión del Riesgo		
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:		

	<p><b>MANEJO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Orientar la evacuación de todos los miembros de la comunidad educativa y visitantes de las instalaciones educativas a los puntos de encuentro (PE) en casos de emergencia o simulacros.</li> <li>• Realizar el conteo final del tiempo de evacuación en coordinación con los directores de cada grupo y otros grupos del Plan Escolar de Gestión del Riesgo (para simulacros).</li> <li>• Apoyar el control de la movilidad vehicular para evitar que se ponga en riesgo a la comunidad educativa y/o garantizar la evacuación hacia puntos de encuentro externos a la institución.</li> </ul>
<b>BRIGADA CONTRA INCENDIOS</b>	<p><b>CONOCIMIENTO DEL RIESGO:</b> Detectar puntos críticos para la generación y propagación de incendios dentro de las instalaciones del establecimiento educativo.</p>
	<p><b>REDUCCION DEL RIESGO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisar periódicamente el estado y la ubicación de los extintores requeridos (según el lugar) en cada sede del establecimiento educativo.</li> <li>• Hacer inventario periódico del equipamiento necesario contra incendios en cada sede del establecimiento educativo.</li> <li>• Identificar puntos de abastecimiento de agua.</li> </ul>
	<p><b>MANEJO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Atender conatos de incendio (requiere capacitación previa).</li> <li>• Apoyar a la Coordinación de la Gestión Escolar del Riesgo en caso de emergencias por conflagración en la comunidad educativa.</li> </ul>

<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>	CÓDIGO:	Página: 31	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ: Gestión del Riesgo		
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:		

<b>BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS</b>	<p><b>MANEJO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar acciones de primera respuesta en soporte vital básico (primeros auxilios básicos) en caso de emergencias.</li> <li>• Definir un lugar para proveer la atención primaria a los afectados, si es posible en cada sede del establecimiento educativo.</li> <li>• Identificar los centros asistenciales cercanos a la(s) sede(s) del establecimiento educativo.</li> <li>• Elaborar y brindar reportes a especialistas de atención primaria sobre casos de emergencia atendidos en el interior de la institución.</li> </ul>
	<p><b>REDUCCIÓN DEL RIESGO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantener actualizado un directorio de entidades de ayuda (comunitario, municipal y/o departamental).</li> <li>• Mantener vigente el kit de emergencias en cada sede del establecimiento educativo (botiquín y equipos de primeros auxilios).</li> </ul>
<b>BRIGADA DE APOYO PSICOSOCIAL</b>	<p><b>CONOCIMIENTO DEL RIESGO:</b> Detectar signos de afectación emocional y otros riesgos asociados que puedan generar crisis, emergencias o desastres en miembros de la comunidad educativa.</p>
	<p><b>REDUCCIÓN DEL RIESGO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Articular y apoyar las actividades escolares (entre ellas las de gestión del riesgo) en torno al autocuidado y la prevención.</li> <li>• Generar ideas o estrategias para la formación y el empoderamiento de la comunidad educativa en torno al bienestar y el autocuidado.</li> <li>• Vincular a la comunidad educativa en la creación de estrategias para abordar las problemáticas sociales que afecten su contexto educativo.</li> </ul>

<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>	CÓDIGO:	Página: 32	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ: Gestión del Riesgo		
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:		

	<p><b>MANEJO:</b> Brindar apoyo emocional en situaciones de emergencia a nivel individual y/o colectivo en el establecimiento educativo.</p>
<p><b>GRUPO COORDINADOR DE GESTIÓN ESCOLAR DEL RIESGO EN EMERGENCIAS (CEGR – Comité Escolar de Gestión del Riesgo)</b></p>	<p><b>CONOCIMIENTO REDUCCION Y MANEJO.</b> Las demás que la realidad del contexto en la comunidad educativa amerite.</p>
	<p><b>REDUCCION DEL RIESGO:</b> Coordinar acciones para el conocimiento y la prevención del riesgo en todos los miembros de la comunidad educativa (con apoyo de brigadas, Comité de gestión del riesgo y otros actores).</p>
	<p><b>MANEJO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En caso de presentarse una emergencia: Obtener y analizar información sobre el evento y el grado de afectación de la comunidad educativa.</li> <li>• Informar a los líderes de las brigadas las condiciones del evento que genera la emergencia.</li> <li>• Activar la ruta de respuesta en caso de emergencias.</li> <li>• Coordinar y optimizar los recursos humanos y técnicos para atender la emergencia.</li> <li>• Servir de conexión con organizaciones sociales y entidades operativas barriales, comunitarias y municipales.</li> <li>• Informar a la comunidad educativa sobre el estado de la emergencia.</li> <li>• Apoyar al rector(a) en la toma de decisiones.</li> <li>• Consolidar los reportes de las brigadas de la institución.</li> </ul>



<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>	CÓDIGO:	Página: 33	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ: Gestión del Riesgo		
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:		

*\*(Para mayor información consulta “Roles en la gestión del riesgo” el cual se encuentra en la pestaña de “Conceptos en gestión del riesgo” del curso de “Planes Escolares de Gestión del Riesgo” PEGR de la plataforma educativo “teleducación.medicinaudea.co”*

## **ELEMENTOS A TENER EN CUENTA DURANTE EL MANEJO DE UNA EMERGENCIA O DESASTRE**

Para la atención de una emergencia o desastre es importante que los procedimientos y servicios de respuesta con que cuenta la Institución Educativa, estén claramente establecidos y socializados. La siguiente tabla enuncia los conceptos básicos que se deben tener presentes en la respuesta de emergencias:

<b>CONCEPTOS BÁSICOS PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS</b>		
<b>N°</b>	<b>Servicios de respuesta a emergencias</b>	<b>Descripción</b>
<b>1</b>	<b>Coordinación de la respuesta escolar a emergencias</b>	Garantizar que la respuesta a la emergencia se ejecute de manera segura y eficiente, mientras hacen presencia los organismos de socorro y durante las actividades que estos desarrollen. Coordinar que todos los demás servicios de respuesta se lleven a cabo de manera efectiva y ordenada de acuerdo con el evento y daños presentados.
<b>2</b>	<b>Extinción de incendios</b>	Extinguir conatos de incendio.
<b>3</b>	<b>Atención Prehospitalaria</b>	Antes llamada Primeros Auxilios. Implica brindar la asistencia primaria en salud a los miembros de la comunidad educativa afectada, con el fin de proteger su vida y evitar complicaciones mayores mientras se obtiene ayuda médica especializada.
<b>4</b>	<b>Apoyo psicosocial</b>	Brindar apoyo emocional para el restablecimiento físico y/o psicológico individual o colectivo de los miembros de la comunidad educativa tras la ocurrencia de una emergencia o situación que

Convenio:



Alcaldía de Medellín  
**Cuenta con vos**

<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>		CÓDIGO:	Página: 34	VERSIÓN: 01
REVISÓ:		ELABORÓ: Gestión del Riesgo		
APROBÓ:		FECHA DE APROBACIÓN:		

		interrumpa la normalidad.
<b>5</b>	<b>Evacuación</b>	Desplazamiento ordenado de la comunidad educativa hacia sitios seguros.
<b>6</b>	<b>Control de tránsito vehicular</b>	Despejar las vías para garantizar el desplazamiento de la comunidad educativa hacia los puntos de encuentro externos. Despejar los accesos al establecimiento educativo para el acercamiento de los vehículos de respuesta a emergencias como carros de bomberos, ambulancias y patrullas de policía.
<b>7</b>	<b>Servicios sanitarios</b>	Asegurar las condiciones de higiene del establecimiento educativo para atender sus necesidades fisiológicas.
<b>8</b>	<b>Manejo de servicios públicos</b>	Garantizar la prestación del servicio de agua, energía, comunicaciones y transporte en caso de que resulten afectados; Incluye también la suspensión de estos en caso de que puedan representar una amenaza para la comunidad o las edificaciones.
<b>9</b>	<b>Traslado a hospital</b>	Desplazamiento de miembros de la comunidad educativa afectados por un evento con el fin de que reciban atención médica especializada.
<b>10</b>	<b>Búsqueda y rescate</b>	Hallazgo y recuperación a salvo de personas perdidas y/o atrapadas por colapso de estructuras o elementos pesados, o en áreas de difícil acceso.
<b>11</b>	<b>Manejo de materiales peligrosos</b>	Reconocer, identificar y controlar -cuando sea posible- la presencia de materiales peligrosos para la salud, el medio ambiente o las edificaciones.
<b>12</b>	<b>Otros</b>	¿Cuáles serían importantes añadir según el contexto de mi comunidad educativa?

<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>	CÓDIGO:	Página: 35	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ: Gestión del Riesgo		
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:		

## PLAN DE EVACUACIÓN

El plan de evacuación corresponde a las acciones de preparación para la respuesta que permiten que las personas que se encuentran en una edificación (vivienda, oficina, institución educativa, establecimiento comercial, etc.) puedan realizar una salida ordenada, rápida y segura, con el fin de proteger la vida. (Plan Escolar de Gestión del Riesgo, 2018)

### ¿Qué es Simulación?

Un ejercicio de simulación es un juego de roles que se realiza en un ambiente controlado, normalmente es un salón o sala, por lo que son llamados “ejercicios de escritorio”. En una simulación participan los tomadores de decisiones y los actores más representativos del contexto escolar de emergencias (CEGR, Líderes de Brigada, personal de seguridad en la institución educativa, etcétera.) y se basa en situaciones hipotéticas que se derivan del análisis de riesgos de la Institución Educativa, estrategia de respuesta y protocolos específicos. (Plan Escolar de Gestión del Riesgo, 2018).

### ¿Qué es un Simulacro?

Los simulacros son ejercicios prácticos que representan una situación de emergencia lo más cercano a lo que sería en la realidad, basados siempre en el análisis del riesgo escolar, en consecuencia, una simulación es una forma de poner a prueba la estrategia escolar de respuesta y sus protocolos. Este tipo de ejercicio amerita una gran movilización de recursos (personal, equipos, entidades, etc.), por lo que su desarrollo es más complejo y costoso que una simulación; durante la planeación del simulacro se debe velar por que exista coherencia con la cotidianidad de la comunidad educativa y que el ejercicio se encuentre en contexto.

Al igual que la simulación, los simulacros tienen un alto valor pedagógico, ya que permiten fortalecer y poner a prueba la aplicación específica de conocimientos, habilidades y destrezas, esta vez ya no estratégicas, sino mayormente, operativas. Sin embargo, si bien el simulacro centra sus esfuerzos en la práctica, también se ve reflejado en él un proceso de toma de decisiones. (Plan Escolar de Gestión del Riesgo, 2018)

Convenio:



Alcaldía de Medellín  
**Cuenta con vos**

<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>	CÓDIGO:	Página: 36	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ: Gestión del Riesgo		
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:		

## **SISTEMA DE NOTIFICACIÓN ALERTA - ALARMA**

Se desea contar con una adecuada respuesta de la comunidad educativa frente a una emergencia, previamente se han de implementar, revisar, probar y ajustar mecanismos y sistemas de notificación interna y externa, y sistemas de alerta y alarma, que les avisen y comuniquen que deben seguir el procedimiento previamente establecido para las situaciones de emergencia. (Plan Escolar de Gestión del Riesgo, 2018)

### **ALERTA**

La alerta es un mecanismo confiable para alertar a las personas claves de la organización para emergencias, pues ellos serán quienes tomarán la decisión de evacuar o no y por ende continuar con la notificación interna (mediante el sistema de alarma) y la notificación externa. (Plan Escolar de Gestión del Riesgo, 2018)

### **ALARMA**

La voz de alarma es la señal que determina la iniciación de las actividades para dar respuesta en la situación específica de emergencia, debido a la presencia real o inminente de un evento peligroso. Si se declara emergencia y se ordena evacuar, el delegado activará la alarma la cual debe estar ubicada en un lugar asequible. (Plan Escolar de Gestión del Riesgo, 2018)

### **SEÑALIZACIÓN**

La señalización cubre como mínimo:

Acceso a la salida: todos los pasillos indican el sentido de la salida, especialmente en los cambios de dirección e intersecciones. Las puertas de salida: todas las que dan acceso a escaleras de salida en cada piso. Los pasillos tienen flechas direccionales que indican la ruta a seguir para llegar a una salida. En el interior de las escaleras. (Plan Escolar de Gestión del Riesgo, 2018)

<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>	CÓDIGO:	Página: 37	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ: Gestión del Riesgo		
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:		

## PUNTO DE ENCUENTRO

Un lugar seguro donde poder comprobar si se ha evacuado a todos los integrantes de la comunidad educativa. (Plan Escolar de Gestión del Riesgo, 2018)

## Tiempo de Salida.

Es el tiempo total empleado en la evacuación, el cual se contabiliza desde que aparece la primera manifestación visible del incendio o riesgo, hasta que la última persona ha recorrido el camino de evacuación. (realizada por K Togaqwa)

El cálculo del tiempo de salida ( $T_s$ ) en segundos se ha aceptado de la siguiente manera:

$$T_s = \frac{N}{A \times K} + \frac{D}{V}$$

DONDE:

N = Número de personas

A = Ancho de la salida en metros

K = Constante experimental = 1,3 personas/metro - segundo

D = Distancia total del recorrido en metros

V = Velocidad de desplazamiento =0,6 m/s desplazamiento horizontal.

0,4 m/s desplazamiento por escaleras

## Prácticas y Simulacros

La responsabilidad es individual y se debe a través de estrategias didácticas que toda la comunidad educativa interiorice los conceptos. El Plan de Evacuación se enseña a todos los interesados y se practica periódicamente para asegurar su comprensión y operatividad.

Es importante la realización de prácticas de simulación y simulacros de evacuación, estos deben incluir el reconocimiento de la señal de alarma y de las instrucciones de emergencia,

Convenio:



Alcaldía de Medellín  
Cuenta con vos

<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>	CÓDIGO:	Página: 38	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ: Gestión del Riesgo		
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:		

recorrido por las rutas de salida, ejecución de los procedimientos de salida, reconocimiento y ubicación en el sitio de reunión final, reporte de los coordinadores de área y/o piso, y ejecución de las acciones del plan de atención establecidas.

Durante los ejercicios de práctica y los simulacros de evacuación deberán adoptarse todas las precauciones que se consideren necesarias, por ejemplo: establecer vigilancia en los sitios estratégicos, notificar a las personas “claves”, establecer medidas para activar soporte vital básico; todo esto se deberá aplicar adentro y afuera de las instalaciones.

Cuando se vaya a realizar una práctica de evacuación parcial (un área), las personas que están conviviendo en la misma instalación deberán ser notificadas. Cuando se vaya a realizar una práctica total deberá avisarse a los vecinos del edificio y a las autoridades relacionadas. Deberá llevarse un registro cronológico por escrito de cada una de las prácticas y simulacros de evacuación que se desarrollen en la edificación. Cada vez que se efectúe una práctica o simulacro parcial o total de las instalaciones, el coordinador de cada área y/o piso deberá llenar un formato de evaluación, que entregará al Coordinador General. (Plan Escolar de Gestión del Riesgo, 2018)

## **Punto de Encuentro**

### **Características**

El punto de encuentro es: Un lugar seguro donde poder comprobar si se ha evacuado a todos los integrantes de la comunidad educativa. (Plan Escolar de Gestión del Riesgo, 2018)

### **¿Qué consideraciones se deben tener?**

- Lugar seguro, no solo respecto a las consecuencias previsibles de la emergencia, sino sobre otros riesgos que esa zona tuviera y que no estuvieran relacionadas con la emergencia.
- Identificar un espacio en el que se pueda ubicar todo el personal que se va a evacuar y sea seguro.

<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>	CÓDIGO:	Página: 39	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ: Gestión del Riesgo		
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:		

- Debe ser fácilmente accesible para las ayudas externas, los servicios de emergencia: Bomberos, Policía, Ambulancias, etc. ¡Cuidado! el punto de reunión no debe impedir el acceso de las ayudas exteriores a la zona de la emergencia. (Plan Escolar de Gestión del Riesgo, 2018)

## MANEJO DE EMERGENCIAS

### Conceptos de Manejo de Emergencias

**Emergencia:** Situación caracterizada por la alteración o interrupción intensa y grave de las condiciones normales de funcionamiento u operación de una comunidad, causada por un evento adverso o por la inminencia de este, que obliga a una reacción inmediata y que requiere la respuesta de las instituciones del Estado, los medios de comunicación y de la comunidad en general. (Plan Escolar de Gestión del Riesgo, 2018)

**Desastre:** Es el resultado que se desencadena de la manifestación de uno o varios eventos naturales o antropogénicos no intencionales que al encontrar condiciones propicias de vulnerabilidad en las personas, los bienes, la infraestructura, los medios de subsistencia, la prestación de servicios o los recursos ambientales, causa daños o pérdidas humanas, materiales, económicas o ambientales, generando una alteración intensa, grave y extendida en las condiciones normales de funcionamiento de la sociedad, que exige del Estado y del sistema nacional ejecutar acciones de respuesta a la emergencia, rehabilitación y reconstrucción. (Plan Escolar de Gestión del Riesgo, 2018)

**Manejo de desastres:** Es el proceso de la gestión del riesgo compuesto por la preparación para la respuesta a emergencias, la preparación para la recuperación pos desastre, la ejecución de dicha respuesta y la ejecución de la respectiva recuperación, entendiéndose: rehabilitación y recuperación. (Plan Escolar de Gestión del Riesgo, 2018)

<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>	CÓDIGO:	Página: 40	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ: Gestión del Riesgo		
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:		

**Respuesta a desastres:** Ejecución de las actividades necesarias para la atención de la emergencia como accesibilidad y transporte, telecomunicaciones, evaluación de daños y análisis de necesidades, salud y saneamiento básico, búsqueda y rescate, extinción de incendios y manejo de materiales peligrosos, albergues y alimentación, servicios públicos, seguridad y convivencia, aspectos financieros y legales, información pública y el manejo general de la respuesta, entre otros. La efectividad de la respuesta depende de la calidad de preparación. (Plan Escolar de Gestión del Riesgo, 2018)

**Recuperación:** Son las acciones para el restablecimiento de las condiciones normales de vida mediante la rehabilitación, reparación o reconstrucción del área afectada, los bienes y servicios interrumpidos o deteriorados y el restablecimiento e impulso del desarrollo económico y social de la comunidad. La recuperación tiene como propósito central evitar la reproducción de las condiciones de riesgo preexistentes en el área o sector afectado. (Plan Escolar de Gestión del Riesgo, 2018)

**Calamidad pública:** Es el resultado que se desencadena de la manifestación de uno o varios eventos naturales o antropogénicos no intencionales que al encontrar condiciones propicias de vulnerabilidad en las personas, los bienes, la infraestructura, los medios de subsistencia, la prestación de servicios o los recursos ambientales, causa daños o pérdidas humanas, materiales, económicas o ambientales, generando una alteración intensa, grave y extendida en las condiciones normales de funcionamiento de la población, en el respectivo territorio, que exige al municipio, distrito o departamento ejecutar acciones de respuesta a la emergencia, rehabilitación y reconstrucción. (Plan Escolar de Gestión del Riesgo, 2018)

### **Preparación para la recuperación.**

Restablecer el servicio educativo es una prioridad, además de garantizar el derecho a la educación permite que la comunidad afectada pueda retornar a la normalidad; procurando el primer paso en la recuperación.



<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>	CÓDIGO:	Página: 41	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ: Gestión del Riesgo		
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:		

### Acceso y permanencia en:

“Parte de las estrategias para la recuperación después de un evento de gran magnitud es la disposición previa de pólizas de seguros de manera que se cuente con un mecanismo de protección financiera que amortigüe los costos de la recuperación de la infraestructura educativa y le de viabilidad a la escuela para seguir operando”. Guía Plan Escolar para la Gestión del Riesgo, UNGRD (2010).

Por tales razones es importante poner en práctica las acciones que la comunidad educativa ha incorporado durante meses como una nueva cultura de preparación y prevención en materia de Gestión Escolar del Riesgo. Visto de esta manera, valorar las necesidades que genera la emergencia y ejecutar las acciones de recuperación será más sencillo y generará menos afectación luego de ocurrida la emergencia.

## FORMULARIOS

### Identificación de la Institución y/o Seccional Educativa

A través de este formulario se pretende consolidar información general de la institución, con el fin de identificar su funcionamiento, localización, representante, entre otros.

*\*Se deben completar todos los campos relacionados en el formulario.*

### Presentación e Identificación de la Institución y Seccional Educativa

<b>Presentación e Identificación de la Institución Educativa</b>		
<b>Nombre de la Institución Educativa:</b> I. E. Gilberto Alzate Avendaño		
<b>Código Dane:</b> 105001000981		<b>Núcleo:</b> 918
<b>Sedes:</b>	<b>Jornada:</b> Mañana -Tarde - Noche	
1	Central	
2	Carlos Villa	
3	San Isidro	
4	Seguros Bolívar	
5	Tomás Carrasquilla	
<b>Departamento:</b>	<b>Municipio:</b>	<b>Barrio/Vereda:</b>
Antioquia	Medellín	Aranjuez

Convenio:



Alcaldía de Medellín  
**Cuenta con vos**

<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>		CÓDIGO:	Página: 42	VERSIÓN: 01
REVISÓ:		ELABORÓ: Gestión del Riesgo		
APROBÓ:		FECHA DE APROBACIÓN:		

Dirección de la sede:	Teléfono	claudiavillarealfernandez@alzate.edu.co			
Principal : Calle 92 #51a100	5717731	claudiavillarealfernandez@alzate.edu.co			
Carlos Villa Carrera 50 c # 95-06	5717731	claudiavillarealfernandez@alzate.edu.co			
San Isidro: carrera 53 # 95-25	5717731	claudiavillarealfernandez@alzate.edu.co			
Seguro Bolívar: carrera 52 # 86-21	5717731	claudiavillarealfernandez@alzate.edu.co			
Tomás Carasquilla	5717731	claudiavillarealfernandez@alzate.edu.co			
<b>Jefe (A) De Núcleo:</b> Enrique Mayo	<b>Rector (A):</b> Humberto Bermúdez	<b>Coordinadores (As):</b> Claudia Villareal Claudia Rivera Carlos M. Gallego Carmen Loaiza Maria Galvis	Carácter De La I  Publica <u>X</u> Privada_		
Nº De Estudiantes (Total):	Nº De Docentes (Total):	Nº Directivos (Total):	Nº Administrativos (Total):	Nº Personal de apoyo (Total):	Promedio de visitantes:
3.550	119	7	10	26	30
<i>Nota: cuantificar si existen personas con discapacidad y describir el tipo de discapacidad (visual, auditiva, intelectual –psicológica o física)</i>					
<b>Presentación e identificación de la sede educativa (objeto del PEGR)</b>					
Nombre de la Institución Educativa					
Gilberto Alzate Avendaño					
Sede:		Jornada:			
Principal		Mañana - Tarde - Noche			
Departamento:	Municipio:	Barrio/Vereda:			
Antioquia	Medellín	Aranjuez			
Dirección de la sede:	Teléfono:	Sitio web y Correo electrónico:			
Grupo de formulación:					
Nº De Estudiantes (Total):	Nº De Docentes (Total):	Nº Directivos (Total):	Nº Administrativos (Total):	Nº Personal De Apoyo (Total):	Promedio De Visitantes :
3.550	117	7	10	26	30

Convenio:



Alcaldía de Medellín  
**Cuenta con vos**

<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>	CÓDIGO:	Página: 43	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ: Gestión del Riesgo		
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:		

*Nota: Nota: Cuantificar si existen personas con discapacidad y describir el tipo de discapacidad tienen (visual, auditiva, intelectual –psicológica o física)*

### **Formulación de objetivos y políticas para el Plan Escolar de Gestión del Riesgo**

Los objetivos son los efectos directos que se espera lograr con la implementación y desarrollo del plan escolar de gestión del riesgo en la institución educativa. Las políticas, por su parte, constituyen el conjunto de decisiones administrativas y académicas en coherencia con lo planteado normativamente frente a la Gestión del Riesgo en entornos educativos que se transformarán en acciones concretas al interior de la institución.

<b>Objetivos y políticas de Gestión del Riesgo</b>
<b>Objetivos</b>
<p><b>Objetivo general</b></p> <p>Implementar un esquema administrativo y operativo de la Institución Educativa Gilberto Alzate Avendaño, que permita hacer una planificación y organización del equipo docente y administrativo, para reducir al mínimo las consecuencias o daños humanos y económicos que puedan derivarse de una emergencia o desastre.</p> <p><i>“El objetivo general del PEGR debe ser en función a la anualidad, por tanto, debe ser alcanzable en ese periodo”.</i></p>
<p><b>Objetivos específicos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Identificar las diversas amenazas a que está expuesta la Institución Educativa.</li> <li><input type="checkbox"/> Analizar la vulnerabilidad ante emergencias y desastres de la Institución Educativa.</li> <li><input type="checkbox"/> Evaluar el nivel de riesgo de la Institución Educativa</li> <li><input type="checkbox"/> Gestionar el riesgo de la Institución Educativa causado por las amenazas estudiadas mediante un programa de actividades preventivas y educativas.</li> <li><input type="checkbox"/> Controlar las emergencias presentadas mediante un inventario de procedimientos operativos normatizada (PONS).</li> </ul>

<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>	CÓDIGO:	Página: 44	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ: Gestión del Riesgo		
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:		

Recuperar las pérdidas causadas por emergencias y desastres mediante un organizado plan de trasferencias constituido por un paquete de pólizas de seguros adecuados para tal fin.

Aplicar un esquema organizado para la protección de los docentes, administrativos y alumnos de la Institución Educativa mediante un plan de evacuación de edificaciones.

Practicar periódicamente todas las actividades realizando simulacros de acuerdo con el documento maestro del presente plan escolar de gestión del riesgo (PEGR).

“Se sugiere que sean entre 3 y 4, no obstante, las dinámicas propias de cada Institución Educativa lo determinarán”.

#### **Políticas**

##### **Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre (Ley 1523/2012)**

Artículo 2°. De la responsabilidad. La gestión del riesgo es responsabilidad de todas las autoridades y de los habitantes del territorio colombiano.

##### **Política Nacional de Educación Ambiental (2002)**

La educación para la gestión del riesgo desde la perspectiva ambiental debe formar en la comprensión de las dinámicas territoriales, del daño (consecuencias, impactos) que genera la relación entre factores amenazantes y capacidades (sociales e institucionales), desde una perspectiva de desarrollo local.

### **Fase conocimiento del riesgo en el entorno educativo**

Este capítulo permite la identificación de amenazas con sus respectivas vulnerabilidades en la configuración de los escenarios de riesgo de las instituciones educativas. Inicialmente se propone realizar una caracterización del contexto educativo en términos de su ambiente natural, ambiente social y construido a partir de los cuales se identifican los fenómenos amenazantes y los diferentes niveles de vulnerabilidad de los bienes o elementos expuestos a esos fenómenos; los daños y pérdidas que se pueden presentar y la representación de todo esto por medio de los escenarios de riesgo.

#### **Caracterización del ambiente natural en el que se encuentra la Institución Educativa**

Convenio:



Alcaldía de Medellín  
**Cuenta con vos**

<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>	CÓDIGO:	Página: 45	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ: Gestión del Riesgo		
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:		

<b>Identificación de las características naturales del territorio (Ambientes físico y biológico)</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Relieve, clima, cuerpos de agua, aspectos de la geología, meteorología, ecosistemas, etc.</li> <li>• Esta información se encuentra disponible en el Plan Ambiental Municipal (PAM). Algunas comunas y corregimientos cuentan además con el Plan de Acción Ambiental Local (PAAL). Además, los estudios realizados por el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, en los componentes agua, Aire y suelo, resultan de mucha utilidad.</li> <li>• Mucha información puede ser encontrada en los siguientes enlaces:</li> <li>• <a href="#">Plan Ambiental Municipal de Medellín.</a></li> <li>• <a href="#">Sistema de Alertas Tempranas – SIATA –</a></li> <li>• <a href="#">Recurso aire y suelo.</a></li> </ul> <p><i>*Tener presente que los enlaces pueden des actualizarse, pero las fuentes de información son oficiales, por lo que puede recurrir a los sitios web o a sus instalaciones. Se recomienda que la elaboración o actualización de este formulario sea un proyecto de aula con los estudiantes.</i></p>

<b>Caracterización del ambiente social y económico de la Institución educativa</b>
Caracterización de los aspectos sociales, económicos de la comunidad escolar y aledaña a la institución educativa
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Descripción de la población escolar y de las zonas aledañas, cultura, actividades económicas, niveles de ingreso y formas de organización. Esta información la pueden encontrar en: el PEI de la IE, en los Planes de Desarrollo Municipal y Local, también la Encuesta de Calidad de Vida de Medellín, es un referente.</li> <li>• Se recomienda visitar los siguientes enlaces, allí podrán encontrar insumos para la caracterización:</li> <li>• <a href="#">Plan de Desarrollo Municipal 2016 – 2019</a></li> <li>• <a href="#">Planes de Desarrollo Local</a> ( comunas y corregimientos de Medellín)</li> <li>• <a href="#">Encuesta de percepción de calidad de vida Medellín</a></li> </ul> <p><i>*Tener presente que los enlaces pueden des actualizarse, pero las fuentes de información son oficiales, por lo que puede recurrir a los sitios web o a sus instalaciones. Se recomienda que la elaboración o actualización de este formulario sea un proyecto de aula con los estudiantes</i></p>

<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>	CÓDIGO:	Página: 46	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ: Gestión del Riesgo		
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:		

<b>Caracterización del ambiente construido de la Institución Educativa y alrededores</b>
Descripción de las condiciones de la infraestructura pública y privada y servicios públicos externos a la institución educativa
(Características de infraestructura vial, de servicios públicos, comercio, industria, entre otros)
Descripción de la vulnerabilidad física de la infraestructura externa a la institución educativa
(Estado de la infraestructura física externa a la institución educativa en relación con los fenómenos amenazantes identificados)
Descripción de la vulnerabilidad física de la institución educativa
(Estado de la infraestructura física interna a la institución educativa en relación con los fenómenos amenazantes identificados)
Descripción de las condiciones de la infraestructura y mobiliario dentro de la institución educativa y servicios públicos
(Características de infraestructura física de la institución educativa, servicios públicos, Saneamiento, mobiliario).
Nota: Dentro de cada descripción determinar la accesibilidad para diferentes tipos de Discapacidad de la comunidad educativa.

### Consideraciones al momento de diligenciar la evaluación de amenaza

La evaluación de la amenaza puede realizarse a partir de responder algunas preguntas básicas y consultar algunas fuentes de información importantes.

#### Preguntas básicas

- a. ¿Qué tipo de eventos pueden afectarnos o ponernos en peligro?
- b. ¿Cuál es el origen de dichos eventos?
- c. ¿Dónde se encuentran las fuentes generadoras de los mismos?
- d. ¿Cómo están relacionados con otras amenazas?
- e. ¿Cuál es la frecuencia o recurrencia con que se han presentado en el pasado?
- f. ¿Cuál ha sido su intensidad?
- g. ¿Cuáles son los lugares o zonas más expuestos a su influencia (cobertura)?

#### Fuentes de información

Convenio:



Alcaldía de Medellín  
**Cuenta con vos**

<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>	CÓDIGO:	Página: 47	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ: Gestión del Riesgo		
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:		

- Información histórica sobre ocurrencia de desastres relacionados con tal amenaza (en la institución, en el barrio, en la comuna, en la ciudad, en el país...).
- Mitos, cuentos o leyendas que existen sobre ellos.
- Estudios científicos o técnicos realizados.
- Resultados de la aplicación de sistemas de monitoreo y seguimiento permanente de fenómenos.

**(Anexar: Informe Evaluación de amenaza Ejercicio 1) (Plataforma U de A- curso PEGR)**

Ejemplo:

Convenio:



<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>	CÓDIGO:	Página: 48	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ: Gestión del Riesgo		
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:		


<b>ANÁLISIS DE AMENAZAS</b>			
INSTITUCION	INST EDUC GILBERTO ALZATE AVENDAÑO		
FECHA	14/06/2019		
<b>Amenazas de origen natural</b>			
Tormentas eléctricas	1	Baja	
Avenida torrencial	1	Baja	
Temperaturas extremas	1	Baja	
Huracanes	1	Baja	
Inundaciones	1	Baja	
Hundimientos	1	Baja	
Sismos	1	Baja	
Deslizamiento	1	Baja	
Eventos con Animales (abejas, avispas, reptiles, roedores)	1	Baja	
Brotos epidémicos (varicela, rubeola, zika, chikunguña)	1	Baja	
Calificación promedio amenazas de origen natural	1	Baja	
<b>Amenazas de origen socionatural</b>			
Contaminación ambiental	1,66	Media	
Incendios forestales	1	Baja	
Deforestación	1	Baja	
Minería a cielo abierto	1	Baja	
Minería subterránea	1	Baja	
Manejo inadecuado de cuencas hidrográficas	1	Baja	
Calificación promedio amenazas de origen socionaturales	1,11	Media	
<b>Amenazas de origen antrópico tecnológico</b>			
Fuga de materiales peligrosos	1	Baja	
Intoxicación (por sustancias químicas o por alimentos)	1	Baja	
Explosión de ductos de gas y gasolina	1	Baja	
Accidente aereo	1	Baja	
Accidente de tránsito	1	Baja	
Colapso estructural	1	Baja	
Incendios	1	Baja	

Convenio:



<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>	CÓDIGO:	Página: 49	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ: Gestión del Riesgo		
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:		

## ANÁLISIS DE AMENAZAS



### Violencias

Narcomenudeo	3	Alta
Actores armados cercanos (Legales o ilegales)	3	Alta
Extorsión (Vacuna)	2,66	Alta
Robo	2,33	Alta
Bandas o combos	2,33	Alta
Tránsito y descanso de actores armados	2,33	Alta
Violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes	2	Media
Pandillismo	2	Media
Cercanía a batallones, puestos de policía o sedes	1,33	Media
Secuestro extorsivo	1	Baja
Reclutamiento forzado	1	Baja
Enfrentamiento de grupos armados y hostigamiento	1	Baja
Zona con minas antipersona	1	Baja

Calificación promedio amenazas de origen violencias 1,92 Media

Calificación general amenazas 1,26 Media

Convenio:

<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>	CÓDIGO:	Página: 50	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ: Gestión del Riesgo		
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:		

En la tabla diseñada se evidenciaron unas amenazas que afectan la comunidad educativa de este establecimiento, dando prioridad a tres de ellas para agregarlas en el plan de acción, las amenazas priorizadas son: actores armados cercanos, violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes y narcomenudeo.

**(Anexar: Formulario Informe de Comentarios Amenazas) (Plataforma UdeA-curso PEGR)**

**(Anexar: Formulario PMI Amenazas Ejercicio 2) (Plataforma UdeA-curso PEGR)**


Ejemplo:

Convenio:



**Alcaldía de Medellín**  
**Cuenta con vos**

<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>	CÓDIGO:	Página: 51	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ: Gestión del Riesgo		
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:		

	<b>PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL Y PLAN DE ACCIÓN PARA DEFINICIÓN DE METAS</b>	<b>CÓDIGO PMI- RMC-01 VERSIÓN 1</b>
	<b>CONVENIO 80101510 - RUTA DE MEJORAMIENTO CONTINUO PARA LA GESTIÓN ESCOLAR DEL RIESGO EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE MEDELLÍN</b>	

DATOS DE LA IE		NUMERO DE SEDES	
NOMBRE DE LA IE	GILBERTO ALZATE AVENDAÑO		
NOMBRE DE SEDE	SEGUROS BOLIVAR	DIRECCIÓN	
NOMBRE DE RECTOR	HUMBERTO BERMUDEZ	CORREO DE CONTACTO	
Amenaza Priorizada ( )			Puntuacion de amenaza
1.EVENTOS CONANIMALES (ABEJAS, AVISPAS,ROEDORES,REPTILES)			1,3
<b>META ( ) de acuerdo a la Amenaza, priorización que realizó.</b>			
1. Disminuir la presencia de roedores y zancudos mediante el control para evitar plagas y epidemias.			
Actividad a realizar	Cantidad o porcentaje		Tiempo
Marque con X EL Criterio de medición de la meta	Porcentaje - %	X	6 MESES
	Número - #		
	Documento	X	2 MESES
Precisar la línea de base	Manejo de palomas, zancudos y roedores.		
Definir la cantidad que se	Generar reduccion		

Convenio:

<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>	CÓDIGO:	Página: 52	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ: Gestión del Riesgo		
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:		

<b>espera alcanzar con la meta.</b>			
<b>Definir la fecha para el cumplimiento de la meta</b>	<b>dd/mes/año</b>	29/11/2019	
<b>Fechas en que realizará seguimiento a las metas o los avances de las mismas</b>	Seguimiento 1	dd/mes/año	30/08/2019
	Seguimiento 2	dd/mes/año	27/09/2019
	Seguimiento 3	dd/mes/año	15/11/2019
<b>Nombre del responsable de gestionar el seguimiento y alcance de la meta.</b>	Yenny Farley Mora,Luz Estela londoño		
<b>Definir actividades para el desarrollo de la Meta propuesta.</b>	<b>Actividad 1. Meta ( )</b>		
	<b>Vincular al wolbachia que permita el control y seguimiento de zancudos transmisores de enfermedades</b>		
<b>Definir el responsable.</b>	yenny farley y luz estela		
<b>Precisar la fecha de realización (inicio y finalización)</b>	<b>Inicio</b>	<b>dd/mes/año</b>	agosto
	<b>Final</b>	<b>dd/mes/año</b>	noviembre
<b>Describir los recursos necesarios</b>	<b>cantidad recurso</b>	<b>Valor</b>	
	guias para direccion de grupo	20	10.000
	televisor, video vid	18	0
	revistas	18	10.000
	plegables	700	15.000
	carteleras	3	2.000
	video did	1	
<b>Definir actividades para el</b>	<b>Actividad 2. Meta ( )</b>		
	<b>intervencion delproyecto ambiental, inculcale a los estudiantes y comunidad en general que no alimenten a las palomas, contar con wolbachia para que capaciten a los estudiantes, mantener las canecas tapadas para evitar los ratones.</b>		

Convenio:

<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>	CÓDIGO:	Página: 53	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ: Gestión del Riesgo		
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:		

<b>desarrollo de la Meta propuesta.</b>			
<b>Definir el responsable.</b>		yenny farley y luz estela	
<b>Precisar la fecha de realización (inicio y finalización)</b>	Inicio	dd/mes/año	agosto
	Final	dd/mes/año	septiembre
<b>Describir los recursos necesarios</b>		<b>cantidad recurso</b>	<b>Valor</b>
marcadores,		35	14.000
papel bom		40	10.000
fichas		800	50.000
<b>Definir actividades para el desarrollo de la Meta propuesta.</b>	<b>Actividad 3. Meta ( )</b>		
<b>Definir el responsable.</b>			
<b>Precisar la fecha de realización (inicio y finalización)</b>	Inicio	dd/mes/año	
	Final	dd/mes/año	
<b>Describir los recursos necesarios</b>		<b>cantidad recurso</b>	<b>Valor</b>

<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>	CÓDIGO:	Página: 54	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ: Gestión del Riesgo		
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:		

<b>Definir actividades para el desarrollo de la Meta propuesta.</b>	<b>Actividad 4. Meta ( )</b>		
	<b>Definir el responsable.</b>		
	<b>Precisar la fecha de realización (inicio y finalización)</b>	Inicio	dd/mes/año
		Final	dd/mes/año
	<b>Describir los recursos necesarios</b>	<b>cantidad recurso</b>	<b>Valor</b>

Convenio:

<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>	CÓDIGO:	Página: 55	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ: Gestión del Riesgo		
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:		



**PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL Y PLAN DE ACCIÓN PARA DEFINICIÓN DE METAS  
CONVENIO 80101510 - RUTA DE MEJORAMIENTO CONTINUO PARA LA GESTIÓN ESCOLAR DEL RIESGO EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE MEDELLÍN**

**CÓDIGO  
PMI-  
RMC-01**

**VERSIÓN  
1**

DATOS DE LA IE		NUMERO DE SEDES	
<b>NOMBRE DE LA IE</b>	gilbero alzate avendaño		
<b>NOMBRE DE SEDE</b>	seguros bolivar	<b>DIRECCIÓN</b>	
<b>NOMBRE DE RECTOR</b>	Humberto Bermudez	<b>CORREO DE CONTACTO</b>	
<b>Amenaza Priorizada ( )</b>			<b>Puntuacion de amenaza</b>
violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes.			2
<b>META ( ) de acuerdo a la Amenaza, priorización que realizó.</b>			
capacitar a los estudiantes sobre sus derechos sexuales y reproductivos que le permitan identificar cuando son objetos de agresion y maltrato.			
Actividad a realizar	Cantidad o porcentaje		Tiempo
Marque con X EL Criterio de medición de la meta	Porcentaje - %	x	30/08/2019
	Número - #		27/09/2019
	Documento	x	15/11/2019
<b>Precisar la línea de base</b>	activar la ruta e informe generado por la psicologa de la institucion.		
<b>Definir la cantidad que se espera alcanzar con la meta.</b>	psicologa, proyecto de sexualidad y docentes de aula.		

Convenio:



<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>	CÓDIGO:	Página: 56	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ: Gestión del Riesgo		
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:		

<b>Definir la fecha para el cumplimiento de la meta</b>	<b>dd/mes/año</b>	29/11/2019	
<b>Fechas en que realizará seguimiento a las metas o los avances de las mismas</b>	Seguimiento 1	dd/mes/año	
	Seguimiento 2	dd/mes/año	
	Seguimiento 3	dd/mes/año	
<b>Nombre del responsable de gestionar el seguimiento y alcance de la meta.</b>	yenny farley y luz estela		
<b>Definir actividades para el desarrollo de la Meta propuesta.</b>	<b>Actividad 1. Meta ( )</b>		
	psicologa, proyecto de sexualidad, docentes de aula		
<b>Definir el responsable.</b>	yenny farley y luz estela		
<b>Precisar la fecha de realización (inicio y finalización)</b>	<b>Inicio</b>	<b>dd/mes/año</b>	agosto
	<b>Final</b>	<b>dd/mes/año</b>	septiembre
	<b>Describir los recursos necesarios</b>	<b>cantidad recurso</b>	<b>Valor</b>
	televisor	7	
	video vid	1	
	computadores	20	
	carteleras	3	
	marcadores	30	
	plegables	800	
<b>Definir actividades para el desarrollo de la Meta propuesta.</b>	<b>Actividad 2. Meta ( )</b>		
	capacitacion por parte de la psicologa, intervencion del proyecto de sexualidad, participacion docentes de aula.		





<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>	CÓDIGO:	Página: 57	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ: Gestión del Riesgo		
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:		

<b>Definir el responsable.</b>				
	<b>Precisar la fecha de realización (inicio y finalización)</b>	Inicio	dd/mes/año	
		Final	dd/mes/año	
	<b>Describir los recursos necesarios</b>	<b>cantidad recurso</b>	<b>Valor</b>	
<b>Definir actividades para el desarrollo de la Meta propuesta.</b>	<b>Actividad 3. Meta ( )</b>			
<b>Definir el responsable.</b>				
	<b>Precisar la fecha de realización (inicio y finalización)</b>	Inicio	dd/mes/año	
		Final	dd/mes/año	
	<b>Describir los recursos necesarios</b>	<b>cantidad recurso</b>	<b>Valor</b>	

<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>	CÓDIGO:	Página: 58	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ: Gestión del Riesgo		
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:		

<b>Definir actividades para el desarrollo de la Meta propuesta.</b>	<b>Actividad 4. Meta ( )</b>		
	<b>Definir el responsable.</b>		
	<b>Precisar la fecha de realización (inicio y finalización)</b>		
	Inicio	dd/mes/año	
	Final	dd/mes/año	
	<b>Describir los recursos necesarios</b>	<b>cantidad recurso</b>	<b>Valor</b>

 UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA Facultad de Medicina	 Alcaldía de Medellín Cuenta con vos	<b>PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL Y PLAN DE ACCIÓN PARA DEFINICIÓN DE METAS</b> <b>CONVENIO 80101510 - RUTA DE MEJORAMIENTO CONTINUO PARA LA GESTIÓN ESCOLAR DEL RIESGO EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE MEDELLÍN</b>	<b>CÓDIGO PMI-RMC-01</b>  <b>VERSIÓN 1</b>
<b>DATOS DE LA IE</b>			4

Convenio:



<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>		CÓDIGO:	Página: 59	VERSIÓN: 01
REVISÓ:		ELABORÓ: Gestión del Riesgo		
APROBÓ:		FECHA DE APROBACIÓN:		

<b>NOMBRE DE LA IE</b>	GILBERTO ALZATE AVENDAÑO	<b>NUMERO DE SEDES</b>	
<b>NOMBRE DE SEDE</b>	SAN ISIDRO	<b>DIRECCIÓN</b>	CRA 53 # 95-25
<b>NOMBRE DE RECTOR</b>	Humberto Bermúdez	<b>CORREO DE CONTACTO</b>	<b>iegilbertoalzate@alzate.edu.co</b>
<b>Amenaza Priorizada ( )</b>		<b>Puntuacion de amenaza</b>	
INUNDACIONES		1.7	
<b>META ( ) de acuerdo a la Amenaza, priorización que realizó.</b>			
RESOLVER EL PROBLEMA ATENDIENDO A LA SUGERENCIA DADA POR SECRETARÍA DE SALUD			
<b>Actividad a realizar</b>	<b>Cantidad o porcentaje</b>		<b>Tiempo</b>
Marque con X EL Criterio de medición de la meta	Porcentaje - %		
	Número - #		
	Documento		GENERAR INFORME A SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, SECRETARÍA DE SALUD Y RECTOR DE LA ISNTITUCIÓN.
<b>Precisar la línea de base</b>	ZONAS AFECTADAS: AULAS DE CLASE, AUDITORIO, SALA DE PROFESORES.		

<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>		CÓDIGO:	Página: 60	VERSIÓN: 01
REVISÓ:		ELABORÓ: Gestión del Riesgo		
APROBÓ:		FECHA DE APROBACIÓN:		

<b>Definir la cantidad que se espera alcanzar con la meta.</b>	RESOLVER EL 100% DE LA META PARA EL 2019		
<b>Definir la fecha para el cumplimiento de la meta</b>	<b>dd/mes/año</b>	22/11/2019	
<b>Fechas en que realizará seguimiento a las metas o los avances de las mismas</b>	Seguimiento 1	dd/mes/año	
	Seguimiento 2	dd/mes/año	
	Seguimiento 3	dd/mes/año	
<b>Nombre del responsable de gestionar el seguimiento y alcance de la meta.</b>	COORDINADORES DEL PROYECTO		
<b>Definir actividades para el desarrollo de la Meta propuesta.</b>	<b>Actividad 1. Meta ( )</b>		
<b>Definir el responsable.</b>			
<b>Precisar la fecha de realización (inicio y finalización)</b>	<b>Inicio</b>	dd/mes/año	
	<b>Final</b>	dd/mes/año	
<b>Describir los recursos necesarios</b>	<b>cantidad recurso</b>	<b>Valor</b>	

<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>		CÓDIGO:	Página: 61	VERSIÓN: 01
REVISÓ:		ELABORÓ: Gestión del Riesgo		
APROBÓ:		FECHA DE APROBACIÓN:		


<b>Definir actividades para el desarrollo de la Meta propuesta.</b>	<b>Actividad 2. Meta ( )</b>		
<b>Definir el responsable.</b>			
<b>Precisar la fecha de realización (inicio y finalización)</b>	Inicio	dd/mes/año	
	Final	dd/mes/año	
	<b>Describir los recursos necesarios</b>	<b>cantidad recurso</b>	<b>Valor</b>

Convenio:



<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>	CÓDIGO:	Página: 63	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ: Gestión del Riesgo		
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:		

<b>Definir el responsable.</b>			
<b>Precisar la fecha de realización (inicio y finalización)</b>	Inicio	dd/mes/año	
	Final	dd/mes/año	
<b>Describir los recursos necesarios</b>	<b>cantidad recurso</b>	<b>Valor</b>	

		<b>PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL Y PLAN DE ACCIÓN PARA DEFINICIÓN DE METAS</b> <b>CONVENIO 80101510 - RUTA DE MEJORAMIENTO CONTINUO PARA LA GESTIÓN ESCOLAR DEL RIESGO EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE MEDELLÍN</b>		<b>CÓDIGO</b> <b>PMI-RMC-01</b>
				<b>VERSIÓN 1</b>
<b>DATOS DE LA IE</b>		<b>NUMERO DE SEDES</b>	4	
<b>NOMBRE DE LA IE</b>	GILBERTO ALZATE AVENDAÑO			

<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>		CÓDIGO:	Página: 64	VERSIÓN: 01
REVISÓ:		ELABORÓ: Gestión del Riesgo		
APROBÓ:		FECHA DE APROBACIÓN:		

<b>NOMBRE DE SEDE</b>	SAN ISIDRO	<b>DIRECCIÓN</b>	CRA 53 # 95-25
<b>NOMBRE DE RECTOR</b>	Humberto Bermúdez	<b>CORREO DE CONTACTO</b>	iegilbertoalzate@alzate.edu.co
<b>Amenaza Priorizada ( )</b>		<b>Puntuación de amenaza</b>	
VIOLENCIA SEXUAL A NIÑOS (AS)		2	
<b>META ( ) de acuerdo a la Amenaza, priorización que realizó.</b>			
LOGRAR LA INTERVENCIÓN Y EJECUCIÓN DE ACCIONES QUE MINIMICEN LA AMENAZA			
<b>Actividad a realizar</b>	<b>Cantidad o porcentaje</b>		<b>Tiempo</b>
Marque con X EL Criterio de medición de la meta	Porcentaje - %		
	Número - #		
	Documento	EN LA ACTUALIDAD SE EVIDENCIAN NIÑOS (AS) CON COMPORTAMIENTOS INESTABLES, CON DIFERENTES ESTADOS DE ÁNIMOS, BAJO RENDIMIENTO ACADÉMICO, ALGUNOS HIPERSEXUADOS QUE PERMITEN SOSPECHAR QUE SON PRESUNTAMENTE ABUSADOS SEXUALMENTE.	

Convenio:



Alcaldía de Medellín  
**Cuenta con vos**



<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>		CÓDIGO:	Página: 65	VERSIÓN: 01
REVISÓ:		ELABORÓ: Gestión del Riesgo		
APROBÓ:		FECHA DE APROBACIÓN:		

<b>Precisar la línea de base</b>			
<b>Definir la cantidad que se espera alcanzar con la meta.</b>	MINIMIZAR EL IMPACTO Y LAS ACCIONES QUE SE GENERAN A LARGO PLAZO.		
<b>Definir la fecha para el cumplimiento de la meta</b>	dd/mes/año		
<b>Fechas en que realizará seguimiento a las metas o los avances de las mismas</b>	Seguimiento 1	dd/mes/año	
	Seguimiento 2	dd/mes/año	
	Seguimiento 3	dd/mes/año	
<b>Nombre del responsable de gestionar el seguimiento y alcance de la meta.</b>			
<b>Definir actividades para el desarrollo de la Meta propuesta.</b>	<b>Actividad 1. Meta ( )</b>		
<b>Definir el responsable.</b>			
<b>Precisar la fecha de realización</b>	<b>Inicio</b>	dd/mes/año	
	<b>Final</b>	dd/mes/año	

Convenio:

<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>	CÓDIGO:	Página: 66	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ: Gestión del Riesgo		
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:		

<b>(inicio y finalización)</b>			
	<b>Describir los recursos necesarios</b>	<b>cantidad recurso</b>	<b>Valor</b>
<b>Definir actividades para el desarrollo de la Meta propuesta.</b>	<b>Actividad 2. Meta ( )</b>		
<b>Definir el responsable.</b>			
<b>Precisar la fecha de realización (inicio y finalización)</b>	Inicio	dd/mes/año	
	Final	dd/mes/año	
	<b>Describir los recursos necesarios</b>	<b>cantidad recurso</b>	<b>Valor</b>

<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>	CÓDIGO:	Página: 67	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ: Gestión del Riesgo		
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:		


<b>Definir actividades para el desarrollo de la Meta propuesta.</b>	<b>Actividad 3. Meta ( )</b>	

<b>Definir el responsable.</b>	
--------------------------------	--

<b>Precisar la fecha de realización (inicio y finalización)</b>	Inicio	dd/mes/año	
	Final	dd/mes/año	

Describir los recursos necesarios	cantidad recurso	Valor

<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>		CÓDIGO:	Página: 68	VERSIÓN: 01
REVISÓ:		ELABORÓ: Gestión del Riesgo		
APROBÓ:		FECHA DE APROBACIÓN:		


<b>Definir actividades para el desarrollo de la Meta propuesta.</b>	<b>Actividad 4. Meta ( )</b>		

<b>Definir el responsable.</b>			
--------------------------------	--	--	--

<b>Precisar la fecha de realización (inicio y finalización)</b>	Inicio	dd/mes/año	
	Final	dd/mes/año	


Describir los recursos necesarios	cantidad recurso	Valor

Convenio:



Alcaldía de Medellín  
**Cuenta con vos**

<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>	CÓDIGO:	Página: 69	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ: Gestión del Riesgo		
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:		

	<b>PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL Y PLAN DE ACCIÓN PARA DEFINICIÓN DE METAS CONVENIO 80101510 - RUTA DE MEJORAMIENTO CONTINUO PARA LA GESTIÓN ESCOLAR DEL RIESGO EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE MEDELLÍN</b>	<b>CÓDIGO PMI-RMC-01</b>
		<b>VERSIÓN 1</b>

<b>DATOS DE LA IE</b>		<b>NUMERO DE SEDES</b>	4
<b>NOMBRE DE LA IE</b>	INSTITUCIÓN EDUCATIVA GILBERTO ALZATE AVENDAÑO		
<b>NOMBRE DE SEDE</b>	CARLOS VILLA MARTINEZ	<b>DIRECCIÓN</b>	CARRERA 50 B #95-06

Convenio:

<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>		CÓDIGO:	Página: 70	VERSIÓN: 01
REVISÓ:		ELABORÓ: Gestión del Riesgo		
APROBÓ:		FECHA DE APROBACIÓN:		

<b>NOMBRE DE RECTOR</b>	HUMBERTO ANTONIO BERMUDEZ	<b>CORREO DE CONTACTO</b>	<b>iegilbertoalzate@alzate.edu.co</b>
<b>Amenaza Priorizada ( )</b>		<b>Puntuacion de amenaza</b>	
COLAPSO ESTRUCTURAL		3	
<b>META ( ) de acuerdo a la Amenaza, priorización que realizó.</b>			

Convenio:



Alcaldía de Medellín  
**Cuenta con vos**

<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>	CÓDIGO:	Página: 71	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ: Gestión del Riesgo		
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:		

Eliminar aquellos elementos estructurales que se configura como riesgos latentes en la comunidad educativa afectando la integridad física.

Actividad a realizar	Cantidad o porcentaje		Tiempo
Marque con X EL Criterio de medición de la meta	Porcentaje - %	x	12 meses
	Número - #		
	Documento		

Convenio:



Alcaldía de Medellín  
**Cuenta con vos**

<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>	CÓDIGO:	Página: 72	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ: Gestión del Riesgo		
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:		

<b>Precisar la línea de base</b>			
<b>Definir la cantidad que se espera alcanzar con la meta.</b>	100%		
<b>Definir la fecha para el cumplimiento de la meta</b>	<b>dd/mes/año</b>	17/07/2020	
<b>Fechas en que realizará seguimiento a las metas o los avances de las mismas</b>	Seguimiento 1	dd/mes/año	17/11/2019
	Seguimiento 2	dd/mes/año	17/01/2020

Convenio:



Alcaldía de Medellín  
**Cuenta con vos**



<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>	CÓDIGO:	Página: 73	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ: Gestión del Riesgo		
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:		

	Seguimiento 3	dd/mes/año	17/05/2020
<b>Nombre del responsable de gestionar el seguimiento y alcance de la meta.</b>	Eugenia Gonzalez		
<b>Definir actividades para el desarrollo de la Meta propuesta.</b>	<b>Actividad 1. Meta ( )</b>		
	<b>Detectar y diganosticar en las zonas de riesgo. Elaboración de reporte a entidad competente</b>		
<b>Definir el responsable.</b>	Eugenia Gonzalez		

Convenio:



Alcaldía de Medellín  
**Cuenta con vos**

<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>	CÓDIGO:	Página: 74	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ: Gestión del Riesgo		
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:		

	<b>Precisar la fecha de realización (inicio y finalización)</b>	<b>Inicio</b>	<b>dd/mes/año</b>	17/11/2019
		<b>Final</b>	<b>dd/mes/año</b>	17/07/2020
	<b>Describir los recursos necesarios</b>	<b>cantidad recurso</b>	<b>Valor</b>	

Convenio:



Alcaldía de Medellín  
**Cuenta con vos**

<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>	CÓDIGO:	Página: 75	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ: Gestión del Riesgo		
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:		

<b>Definir actividades para el desarrollo de la Meta propuesta.</b>	<b>Actividad 2. Meta ( )</b>		
	<b>Realización de mejoras</b>		
<b>Definir el responsable.</b>	Eugenia Gonzalez		

Convenio:



Alcaldía de Medellín  
**Cuenta con vos**

<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>	CÓDIGO:	Página: 76	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ: Gestión del Riesgo		
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:		

	<b>Precisar la fecha de realización (inicio y finalización)</b>	Inicio	dd/mes/año	17/11/2019
		Final	dd/mes/año	17/07/2020
	<b>Describir los recursos necesarios</b>	<b>cantidad recurso</b>	<b>Valor</b>	

Convenio:



Alcaldía de Medellín  
**Cuenta con vos**

<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>	CÓDIGO:	Página: 77	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ: Gestión del Riesgo		
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:		

<b>Definir actividades para el desarrollo de la Meta propuesta.</b>	<b>Actividad 3. Meta ( )</b>		
	<b>Seguimiento a las mejoras</b>		
<b>Definir el responsable.</b>	Eugenia Gonzalez		

Convenio:



Alcaldía de Medellín  
**Cuenta con vos**

<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>	CÓDIGO:	Página: 78	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ: Gestión del Riesgo		
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:		

	<b>Precisar la fecha de realización (inicio y finalización)</b>	Inicio	dd/mes/año	17/11/2019
		Final	dd/mes/año	17/07/2020
	<b>Describir los recursos necesarios</b>	<b>cantidad recurso</b>	<b>Valor</b>	

Convenio:



Alcaldía de Medellín  
**Cuenta con vos**

<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>	CÓDIGO:	Página: 79	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ: Gestión del Riesgo		
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:		

<b>Definir actividades para el desarrollo de la Meta propuesta.</b>	<b>Actividad 4. Meta ( )</b>		
<b>Definir el responsable.</b>			

Convenio:



Alcaldía de Medellín  
**Cuenta con vos**

<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>	CÓDIGO:	Página: 80	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ: Gestión del Riesgo		
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:		

	<b>Precisar la fecha de realización (inicio y finalización)</b>	Inicio	dd/mes/año	
		Final	dd/mes/año	
	<b>Describir los recursos necesarios</b>	<b>cantidad recurso</b>	<b>Valor</b>	

Convenio:



Alcaldía de Medellín  
**Cuenta con vos**



<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>	CÓDIGO:	Página: 81	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ: Gestión del Riesgo		
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:		




<b>PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL Y PLAN DE ACCIÓN PARA DEFINICIÓN DE METAS</b> <b>CONVENIO 80101510 - RUTA DE MEJORAMIENTO CONTINUO PARA LA GESTIÓN ESCOLAR DEL RIESGO EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE MEDELLÍN</b>	<b>CÓDIGO PMI-RMC-01</b>
	<b>VERSIÓN 1</b>

<b>DATOS DE LA IE</b>		<b>NUMERO DE SEDES</b>	4
<b>NOMBRE DE LA IE</b>	INSTITUCIÓN EDUCATIVA GILBERTO ALZATE AVENDAÑO		
<b>NOMBRE DE SEDE</b>	CARLOS VILLA MARTINEZ	<b>DIRECCIÓN</b>	CARRERA 50 B #95-06
<b>NOMBRE DE RECTOR</b>	HUMBERTO ANTONIO BERMUDEZ	<b>CORREO DE CONTACTO</b>	iegilbertoalzate@alzate.edu.co
<b>Amenaza Priorizada ( )</b>		<b>Puntuacion de amenaza</b>	

Convenio:



<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>	CÓDIGO:	Página: 82	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ: Gestión del Riesgo		
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:		

violencia sexual contra niños y adolescentes		3	
<b>META ( ) de acuerdo a la Amenaza, priorización que realizó.</b>			
Capacitación para la identificación, prevención y respuesta ante la violencia sexual.			
Actividad a realizar	Cantidad o porcentaje		Tiempo
Marque con X EL Criterio de medición de la meta	Porcentaje - %		
	Número - #		
	Documento	x	12 meses
<b>Precisar la línea de base</b>			
<b>Definir la cantidad que se espera alcanzar con la meta.</b>	100%		
<b>Definir la fecha para el cumplimiento de la meta</b>	<b>dd/mes/año</b>	17/07/2020	
<b>Fechas en que realizará seguimiento a las metas o los avances de las mismas</b>	Seguimiento 1	dd/mes/año	17/11/2019
	Seguimiento 2	dd/mes/año	17/01/2020
	Seguimiento 3	dd/mes/año	17/05/2020

Convenio:



Alcaldía de Medellín  
**Cuenta con vos**

<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>	CÓDIGO:	Página: 83	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ: Gestión del Riesgo		
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:		

<b>Nombre del responsable de gestionar el seguimiento y alcance de la meta.</b>		Juliana Cadavid	
<b>Definir actividades para el desarrollo de la Meta propuesta.</b>	<b>Actividad 1. Meta ( )</b>		
	<b>Asesorías para prevenir y detectar casos abuso</b>		
<b>Definir el responsable.</b>		Juliana Cadavid	
<b>Precisar la fecha de realización (inicio y finalización)</b>	<b>Inicio</b>	<b>dd/mes/año</b>	17/11/2019
	<b>Final</b>	<b>dd/mes/año</b>	17/07/2020
<b>Describir los recursos necesarios</b>	<b>cantidad recurso</b>	<b>Valor</b>	

Convenio:



<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>	CÓDIGO:	Página: 84	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ: Gestión del Riesgo		
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:		

<b>Definir actividades para el desarrollo de la Meta propuesta.</b>	<b>Actividad 2. Meta ( )</b>			
	<b>Asesorías para prevenir y detectar casos abuso</b>			
<b>Definir el responsable.</b>		Juliana Cadavid		
	<b>Precisar la fecha de realización (inicio y finalización)</b>	Inicio	dd/mes/año 17/11/2019	
		Final	dd/mes/año 17/07/2020	
	<b>Describir los recursos necesarios</b>	<b>cantidad recurso</b>	<b>Valor</b>	
<b>Definir actividades para el desarrollo de la Meta propuesta.</b>	<b>Actividad 3. Meta ( )</b>			

Convenio:



Alcaldía de Medellín  
**Cuenta con vos**

<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>	CÓDIGO:	Página: 85	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ: Gestión del Riesgo		
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:		

	<b>Definir el responsable.</b>			
	<b>Precisar la fecha de realización (inicio y finalización)</b>	Inicio	dd/mes/año	
		Final	dd/mes/año	
	<b>Describir los recursos necesarios</b>	<b>cantidad recurso</b>	<b>Valor</b>	
<b>Definir actividades para el desarrollo de la Meta propuesta.</b>	<b>Actividad 4. Meta ( )</b>			
	<b>Definir el responsable.</b>			
		Inicio	dd/mes/año	



Convenio:



Alcaldía de Medellín  
**Cuenta con vos**

<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>	CÓDIGO:	Página: 86	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ: Gestión del Riesgo		
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:		

<p><b>Precisar la fecha de realización (inicio y finalización)</b></p>	Final	dd/mes/año	
	<b>Describir los recursos necesarios</b>	<b>cantidad recurso</b>	<b>Valor</b>

 	<p><b>PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL Y PLAN DE ACCIÓN PARA DEFINICIÓN DE METAS</b>  <b>CONVENIO 80101510 - RUTA DE MEJORAMIENTO CONTINUO PARA LA GESTIÓN ESCOLAR DEL RIESGO EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE MEDELLÍN</b></p>		<p><b>CÓDIGO</b>  <b>PMI-RMC-01</b></p>
			<p><b>VERSIÓN 1</b></p>
<b>DATOS DE LA IE</b>			
<b>NOMBRE DE LA IE</b>	INSTITUCIÓN EDUCATIVA GILBERTO ALZATE AVENDAÑO	<b>NUMERO DE SEDES</b>	4
<b>NOMBRE DE SEDE</b>	CARLOS VILLA MARTINEZ	<b>DIRECCIÓN</b>	CARRERA 50 B #95-06

Convenio:

<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>		CÓDIGO:	Página: 87	VERSIÓN: 01
REVISÓ:		ELABORÓ: Gestión del Riesgo		
APROBÓ:		FECHA DE APROBACIÓN:		

<b>NOMBRE DE RECTOR</b>	HUMBERTO ANTONIO BERMUDEZ	<b>CORREO DE CONTACTO</b>	iegilbertoalzate@alzate.edu.co
-------------------------	---------------------------	---------------------------	--------------------------------

Amenaza Priorizada ( )	Puntuacion de amenaza
Brotos Epidémicos	3

**META ( ) de acuerdo a la Amenaza, priorización que realizó.**

Registro actualizado del carnet de vacunación para la prevención de enfermedades dentro de la institución.

Actividad a realizar	Cantidad o porcentaje	Tiempo
Marque con X EL Criterio de medición de la meta	Porcentaje - %	
	Número - #	
	Documento	x

**Precisar la línea de base**

**Definir la cantidad que se espera** 100%

<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>		CÓDIGO:	Página: 88	VERSIÓN: 01
REVISÓ:		ELABORÓ: Gestión del Riesgo		
APROBÓ:		FECHA DE APROBACIÓN:		

<b>alcanzar con la meta.</b>			
<b>Definir la fecha para el cumplimiento de la meta</b>	<b>dd/mes/año</b>	17/07/2020	
<b>Fechas en que realizará seguimiento a las metas o los avances de las mismas</b>	Seguimiento 1	dd/mes/año	17/11/2019
	Seguimiento 2	dd/mes/año	17/01/2020
	Seguimiento 3	dd/mes/año	17/05/2020
<b>Nombre del responsable de gestionar el seguimiento y alcance de la meta.</b>	Eugenia Gonzalez		
<b>Definir actividades para el desarrollo de la Meta propuesta.</b>	<b>Actividad 1. Meta ( )</b>		
	<b>Registro, actualización, y charlas sobre la importancia de la vacunación</b>		
<b>Definir el responsable.</b>	Eugenia Gonzalez		
<b>Precisar la fecha de realización (inicio y finalización)</b>	<b>Inicio</b>	<b>dd/mes/año</b>	17/11/2019
	<b>Final</b>	<b>dd/mes/año</b>	17/05/2020
<b>Describir los recursos necesarios</b>	<b>cantidad recurso</b>	<b>Valor</b>	

Convenio:



<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>	CÓDIGO:	Página: 89	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ: Gestión del Riesgo		
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:		


<b>Definir actividades para el desarrollo de la Meta propuesta.</b>	<b>Actividad 2. Meta ( )</b>
	<b>Registro, actualización, y charlas sobre la importancia de la vacunación</b>

<b>Definir el responsable.</b>	Eugenia Gonzalez
--------------------------------	------------------

<b>Precisar la fecha de realización (inicio y finalización)</b>	Inicio	dd/mes/año	17/11/2019
	Final	dd/mes/año	17/05/2020

<b>Describir los recursos necesarios</b>	<b>cantidad recurso</b>	<b>Valor</b>

Convenio:



Alcaldía de Medellín  
**Cuenta con vos**

<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>	CÓDIGO:	Página: 90	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ: Gestión del Riesgo		
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:		


<b>Definir actividades para el desarrollo de la Meta propuesta.</b>	<b>Actividad 3. Meta ( )</b>

<b>Definir el responsable.</b>	
--------------------------------	--

<b>Precisar la fecha de realización (inicio y finalización)</b>	Inicio	dd/mes/año	
	Final	dd/mes/año	

<b>Describir los recursos necesarios</b>	<b>cantidad recurso</b>	<b>Valor</b>

<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>	CÓDIGO:	Página: 91	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ: Gestión del Riesgo		
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:		

<b>Definir actividades para el desarrollo de la Meta propuesta.</b>	<b>Actividad 4. Meta ( )</b>		
<b>Definir el responsable.</b>			
<b>Precisar la fecha de realización (inicio y finalización)</b>	Inicio	dd/mes/año	
	Final	dd/mes/año	
<b>Describir los recursos necesarios</b>	<b>cantidad recurso</b>	<b>Valor</b>	



**PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL Y PLAN DE ACCIÓN PARA DEFINICIÓN DE METAS  
CONVENIO 80101510 - RUTA DE MEJORAMIENTO CONTINUO PARA LA GESTIÓN ESCOLAR DEL RIESGO EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE MEDELLÍN**

**CÓDIGO PMI-RMC-01**

Convenio:



<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>		CÓDIGO:	Página: 92	VERSIÓN: 01
REVISÓ:		ELABORÓ: Gestión del Riesgo		
APROBÓ:		FECHA DE APROBACIÓN:		

**VERSIÓN 1**

<b>DATOS DE LA IE</b>				<b>NUMERO DE SEDES</b>	5
<b>NOMBRE DE LA IE</b>	Gilberto Alzate Avendaño				
<b>NOMBRE DE SEDE</b>			<b>DIRECCIÓN</b>	Calle 92 N51A100	
<b>NOMBRE DE RECTOR</b>	Humberto Antoni Bermúdez		<b>CORREO DE CONTACTO</b>	claudiavillarealfernandez@alzate.edu.co	
<b>Amenaza Priorizada ( )</b>				<b>Puntuacion de amenaza</b>	
Actores Armados Cercanos (Legales o Ilegales)				3.0	
<b>META ( ) de acuerdo a la Amenaza, priorización que realizó.</b>					
Sensibilización a la comunidad educativa en autoprotección ante la presencia de actores armados.					
<b>Actividad a realizar</b>	<b>Cantidad o porcentaje</b>		<b>Tiempo</b>		
Marque con X EL Criterio de medición de la meta	Porcentaje - %				
	Número - #				
	Documento	X	4 Meses		

Convenio:



<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>		CÓDIGO:	Página: 93	VERSIÓN: 01
REVISÓ:		ELABORÓ: Gestión del Riesgo		
APROBÓ:		FECHA DE APROBACIÓN:		

<b>Precisar la línea de base</b>				Toda la comunidad educativa.					
<b>Definir la cantidad que se espera alcanzar con la meta.</b>				Sensibilizar el 95% de la comunidad educativa.					
<b>Definir la fecha para el cumplimiento de la meta</b>				<b>dd/mes/año</b>		4 meses			
<b>Fechas en que realizará seguimiento a las metas o los avances de las mismas</b>				Seguimiento 1		dd/mes/año		12/08/2019	
				Seguimiento 2		dd/mes/año		15/08/2019	
				Seguimiento 3		dd/mes/año		29/11/2019	
<b>Nombre del responsable de gestionar el seguimiento y alcance de la meta.</b>				Equipo GR- Coordinación					
<b>Definir actividades para el desarrollo de la Meta propuesta.</b>				<b>Actividad 1. Meta ( )</b>					
				<b>A través de la Rectoría y coordinación se solicitará acompañamiento del programa Delinquir No Paga de la Secretaría de Seguridad y convivencia.</b>					
<b>Definir el responsable.</b>				Rector y Coordinación.					
<b>Precisar la fecha de realización (inicio y finalización)</b>				<b>Inicio</b>		<b>dd/mes/año</b>		12/08/2019	
				<b>Final</b>		<b>dd/mes/año</b>		29/11/2019	

Convenio:



Alcaldía de Medellín  
**Cuenta con vos**

<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>	CÓDIGO:	Página: 94	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ: Gestión del Riesgo		
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:		

	Describir los recursos necesarios	cantidad recurso	Valor
	Realizar charlas de sensibilización		
<b>Definir actividades para el desarrollo de la Meta propuesta.</b>	<b>Actividad 2. Meta ( )</b>		
	<b>Promover charlas de autocuidado y no permanencia en la zonas identificadas como peligrosas.</b>		
<b>Definir el responsable.</b>	Equipo GR y Psicologa.		
<b>Precisar la fecha de realización (inicio y finalización)</b>	Inicio	dd/mes/año	12/08/2019
	Final	dd/mes/año	29/11/2019

Convenio:



Alcaldía de Medellín  
**Cuenta con vos**

<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>	CÓDIGO:	Página: 95	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ: Gestión del Riesgo		
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:		

	Describir los recursos necesarios	cantidad recurso	Valor
	Formulación de charla diaria de 5 minutos a toda la Comunidad educativa por un periodo corto		
<b>Definir actividades para el desarrollo de la Meta propuesta.</b>	<b>Actividad 3. Meta ( )</b>		
	<b>Evidenciar el desarrollo de la meta en el Proyecto de Escuela de Padres.</b>		
	<b>Definir el responsable.</b>	Equipo GR y Proyecto escuela de Padres	
	<b>Precisar la fecha de realización (inicio y finalización)</b>	Inicio	dd/mes/año 12/08/2019
		Final	dd/mes/año 29/11/2019
	<b>Describir los recursos necesarios</b>	<b>cantidad recurso</b>	<b>Valor</b>

Convenio:



Alcaldía de Medellín  
**Cuenta con vos**

<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>	CÓDIGO:	Página: 96	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ: Gestión del Riesgo		
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:		

	Actividades de identificación de casos.			
	Charlas de sensibilización.			
<b>Definir actividades para el desarrollo de la Meta propuesta.</b>	<b>Actividad 4. Meta ( )</b>			
	<b>Definir el responsable.</b>			
	<b>Precisar la fecha de realización (inicio y finalización)</b>	Inicio	dd/mes/año	
		Final	dd/mes/año	
	<b>Describir los recursos necesarios</b>	<b>cantidad recurso</b>	<b>Valor</b>	

Convenio:



<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>	CÓDIGO:	Página: 97	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ: Gestión del Riesgo		
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:		




<p><b>PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL Y PLAN DE ACCIÓN PARA DEFINICIÓN DE METAS</b>  <b>CONVENIO 80101510 - RUTA DE MEJORAMIENTO CONTINUO PARA LA GESTIÓN ESCOLAR DEL RIESGO EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE MEDELLÍN</b></p>	<p><b>CÓDIGO PMI-RMC-01</b></p>
	<p><b>VERSIÓN 1</b></p>

<b>DATOS DE LA IE</b>			
<b>NOMBRE DE LA IE</b>		<b>NUMERO DE SEDES</b>	5
Gilberto Alzate Avendaño			
<b>NOMBRE DE SEDE</b>		<b>DIRECCIÓN</b>	Calle 92 N51A100

<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>	CÓDIGO:	Página: 98	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ: Gestión del Riesgo		
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:		

<b>NOMBRE DE RECTOR</b>	Humberto Antoni Bermúdez	<b>CORREO DE CONTACTO</b>	claudiavillarealfernandez@alzate.edu.co
<b>Amenaza Priorizada ( )</b>		<b>Puntuacion de amenaza</b>	
Violencia Sexual contra niños niñas y adolescentes		2.33	
<b>META ( ) de acuerdo a la Amenaza, priorización que realizó.</b>			
Concientizar a los estudiantes sobre el cuidado e integridad de su cuerpo y como reconocer cuando estoy siendo vulnerado.			

Convenio:



Alcaldía de Medellín  
**Cuenta con vos**

<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>	CÓDIGO:	Página: 99	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ: Gestión del Riesgo		
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:		

Actividad a realizar	Cantidad o porcentaje		Tiempo
Marque con X EL Criterio de medición de la meta	Porcentaje - %		
	Número - #		
	Documento	X	4 Meses
<b>Precisar la línea de base</b>	Toda la comunidad educativa.		

Convenio:



Alcaldía de Medellín  
**Cuenta con vos**

<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>	CÓDIGO:	Página: 100	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ: Gestión del Riesgo		
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:		

<b>Definir la cantidad que se espera alcanzar con la meta.</b>	Sensibilizar el 90% de la comunidad educativa.		
<b>Definir la fecha para el cumplimiento de la meta</b>	dd/mes/año	4 meses	
<b>Fechas en que realizará seguimiento a las metas o los avances de las mismas</b>	Seguimiento 1	dd/mes/año	12/08/2019
	Seguimiento 2	dd/mes/año	15/08/2019
	Seguimiento 3	dd/mes/año	29/11/2019
<b>Nombre del responsable de gestionar el seguimiento y alcance de la meta.</b>	Equipo GR-MIAS-Proyecto educación Sexual		

Convenio:



Alcaldía de Medellín  
**Cuenta con vos**

<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>	CÓDIGO:	Página: 101	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ: Gestión del Riesgo		
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:		

<b>Definir actividades para el desarrollo de la Meta propuesta.</b>	<b>Actividad 1. Meta ( )</b>		
	<b>A través del proyecto de educación sexual promover actividades de reconocimiento de los casos de abuso.</b>		
<b>Definir el responsable.</b>		Equipo GR -proyecto de educación sexual	
<b>Precisar la fecha de realización (inicio y finalización)</b>	<b>Inicio</b>	<b>dd/mes/año</b>	12/08/2019
	<b>Final</b>	<b>dd/mes/año</b>	29/11/2019
<b>Describir los recursos necesarios</b>	<b>cantidad recurso</b>	<b>Valor</b>	

Convenio:



Alcaldía de Medellín  
**Cuenta con vos**

<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>	CÓDIGO:	Página: 102	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ: Gestión del Riesgo		
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:		

	Talleres y espacios para desarrollar charlas.		
<b>Definir actividades para el desarrollo de la Meta propuesta.</b>	<b>Actividad 2. Meta ( )</b>		

Convenio:



Alcaldía de Medellín  
**Cuenta con vos**

<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>	CÓDIGO:	Página: 103	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ: Gestión del Riesgo		
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:		

	<b>A través del programa MIAS realizar un diagnóstico de los casos (Guardar confidencialidad en nombres) existentes en la sede principal.</b>		
<b>Definir el responsable.</b>	Equipo GR y MIAS.		
<b>Precisar la fecha de realización (inicio y finalización)</b>	Inicio	dd/mes/año	12/08/2019
	Final	dd/mes/año	29/11/2019
<b>Describir los recursos necesarios</b>	<b>cantidad recurso</b>	<b>Valor</b>	
Rutas fucsai activadas en la IE.			
Número de Casos en desarrollo.			

<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>	CÓDIGO:	Página: 104	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ: Gestión del Riesgo		
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:		

	Metas del proceso (trazabilidad seguimiento )		
	Inform de procedimientos.		
<b>Definir actividades para el desarrollo de la Meta propuesta.</b>	<b>Actividad 3. Meta ( )</b>		
		<b>Definir el responsable.</b>	

Convenio:



Alcaldía de Medellín  
**Cuenta con vos**



<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>	CÓDIGO:	Página: 105	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ: Gestión del Riesgo		
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:		

<b>Precisar la fecha de realización (inicio y finalización)</b>	Inicio	dd/mes/año	
	Final	dd/mes/año	

<b>Describir los recursos necesarios</b>	<b>cantidad recurso</b>	<b>Valor</b>

Convenio:



Alcaldía de Medellín  
**Cuenta con vos**

<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>	CÓDIGO:	Página: 106	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ: Gestión del Riesgo		
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:		

<b>Definir actividades para el desarrollo de la Meta propuesta.</b>	<b>Actividad 4. Meta ( )</b>		
	<b>Definir el responsable.</b>		
<b>Precisar la fecha de realización (inicio y finalización)</b>	Inicio	dd/mes/año	
	Final	dd/mes/año	

Convenio:



Alcaldía de Medellín  
**Cuenta con vos**



<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>	CÓDIGO:	Página: 108	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ: Gestión del Riesgo		
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:		



**PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL Y PLAN DE ACCIÓN PARA DEFINICIÓN DE METAS  
CONVENIO 80101510 - RUTA DE MEJORAMIENTO CONTINUO  
PARA LA GESTIÓN ESCOLAR DEL RIESGO EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE MEDELLÍN**

**CÓDIGO PMI-RMC-01**

**VERSIÓN 1**

<b>DATOS DE LA IE</b>			
<b>NOMBRE DE LA IE</b>	Gilberto Alzate Avendaño	<b>NUMERO DE SEDES</b>	5
<b>NOMBRE DE SEDE</b>		<b>DIRECCIÓN</b>	Calle 92 N51A100
<b>NOMBRE DE RECTOR</b>	Humberto Antoni Bermúdez	<b>CORREO DE CONTACTO</b>	claudiavillarealfernandez@alzate.edu.co

Convenio:



<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>	CÓDIGO:	Página: 109	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ: Gestión del Riesgo		
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:		

<b>Amenaza Priorizada ( )</b>	<b>Puntuacion de amenaza</b>
Narcomenudeo	3.0

**META ( ) de acuerdo a la Amenaza, priorización que realizó.**

Sensibilizar a los estudiantes con el fin de reducir, el consumo y la distribución de Sustancias psicoactivas integrando los proyectos educativos y programas de apoyo.

<b>Actividad a realizar</b>	<b>Cantidad o porcentaje</b>		<b>Tiempo</b>
Marque con X EL Criterio de medición de la meta	Porcentaje - %		
	Número - #		

Convenio:



Alcaldía de Medellín  
**Cuenta con vos**

<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>		CÓDIGO:	Página: 110	VERSIÓN: 01
REVISÓ:		ELABORÓ: Gestión del Riesgo		
APROBÓ:		FECHA DE APROBACIÓN:		

	Documento	X	4 Meses
<b>Precisar la línea de base</b>	Toda la comunidad educativa.		
<b>Definir la cantidad que se espera alcanzar con la meta.</b>	Sensibilizar el 90% de la comunidad educativa.		
<b>Definir la fecha para el cumplimiento de la meta</b>	dd/mes/año	4 meses	
<b>Fechas en que realizará seguimiento a las metas o los avances de las mismas</b>	Seguimiento 1	dd/mes/año	12/08/2019
	Seguimiento 2	dd/mes/año	15/08/2019
	Seguimiento 3	dd/mes/año	29/11/2019

Convenio:

<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>	CÓDIGO:	Página: 111	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ: Gestión del Riesgo		
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:		

<b>Nombre del responsable de gestionar el seguimiento y alcance de la meta.</b>		Equipo GR	
<b>Definir actividades para el desarrollo de la Meta propuesta.</b>	<b>Actividad 1. Meta ( )</b>		
	<b>Guía de Sensibilización con dirección de grupo a través del del Proyecto de atención y prevención a la drogadicción.</b>		
<b>Definir el responsable.</b>			
<b>Precisar la fecha de realización (inicio y finalización)</b>	<b>Inicio</b>	<b>dd/mes/año</b>	12/08/2019
	<b>Final</b>	<b>dd/mes/año</b>	29/11/2019

Convenio:

<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>	CÓDIGO:	Página: 112	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ: Gestión del Riesgo		
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:		

	<b>Describir los recursos necesarios</b>	<b>cantidad recurso</b>	<b>Valor</b>
	Realizar Charlas diarias por mínimo una semana enfocado al tema de prevención al consumo. Ejemplo : Cartelera, volantes, charla diaria. Etc.		
	Solicitar a la secretaría de seguridad y convivencias acompañamiento con el programa Delinquir No Paga.		

Convenio:



Alcaldía de Medellín  
**Cuenta con vos**



<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>	CÓDIGO:	Página: 113	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ: Gestión del Riesgo		
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:		

<b>Definir actividades para el desarrollo de la Meta propuesta.</b>	<b>Actividad 2. Meta ( )</b>		
	<b>A través del programa MIAS realizar un diagnóstico de los casos (Guardar confidencialidad en nombres) existentes en la sede principal.</b>		
<b>Definir el responsable.</b>	Equipo GR y MIAS.		
<b>Precisar la fecha de realización (inicio y finalización)</b>	Inicio	dd/mes/año	12/08/2019
	Final	dd/mes/año	29/11/2019
<b>Describir los recursos necesarios</b>	<b>cantidad recurso</b>	<b>Valor</b>	
Rutas activadas.			

Convenio:

<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>	CÓDIGO:	Página: 114	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ: Gestión del Riesgo		
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:		

	Número de Casos en desarrollo		
	Metas del proceso (trazabilidad seguimiento )		
<b>Definir actividades para el desarrollo de la Meta propuesta.</b>	<b>Actividad 3. Meta ( )</b>		
	<b>Evidenciar el desarrollo de la meta en el Proyecto de Escuela de Padres.</b>		
<b>Definir el responsable.</b>	Equipo GR y Proyecto escuela de Padres		

Convenio:

<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>	CÓDIGO:	Página: 115	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ: Gestión del Riesgo		
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:		

<b>Precisar la fecha de realización (inicio y finalización)</b>	Inicio	dd/mes/año	12/08/2019
	Final	dd/mes/año	29/11/2019

Describir los recursos necesarios	cantidad recurso	Valor
Actividades de identificación de casos.		
Charlas de sensibilización.		

Convenio:



Alcaldía de Medellín  
**Cuenta con vos**

<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>	CÓDIGO:	Página: 116	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ: Gestión del Riesgo		
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:		

<b>Definir actividades para el desarrollo de la Meta propuesta.</b>	<b>Actividad 4. Meta ( )</b>		
	<b>Definir el responsable.</b>		
	<b>Precisar la fecha de realización (inicio y finalización)</b>	Inicio	dd/mes/año
		Final	dd/mes/año
	<b>Describir los recursos necesarios</b>	<b>cantidad recurso</b>	<b>Valor</b>

<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>	CÓDIGO:	Página: 117	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ: Gestión del Riesgo		
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:		


### Elementos para la evaluación de la vulnerabilidad

La evaluación consiste en determinar frente a las amenazas identificadas las siguientes preguntas:

- ¿Qué elementos (físicos, económicos, ambientales, sociales) representan fortalezas o debilidades?
- ¿Cuál es la causa (o causas) de que esto sea así?

Convenio:



Alcaldía de Medellín  
**Cuenta con vos**

<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>	CÓDIGO:	Página: 118	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ: Gestión del Riesgo		
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:		

- ¿De estos factores, cuáles son más importantes?

La evaluación de la vulnerabilidad global puede realizarse a partir de identificar los principales factores de vulnerabilidad que la componen y hacer una proporción de la importancia de cada uno en las posibles pérdidas que generaría una amenaza determinada.

Para cada factor de vulnerabilidad pueden analizarse las condiciones existentes que hacen débil o fuerte a una comunidad frente a una amenaza, y las oportunidades o limitaciones que esas condiciones generan.

Preguntas básicas para cada factor:

- ¿Cuáles son las debilidades que tenemos frente a una determinada amenaza?
- ¿Cuáles son las fortalezas?
- ¿Cómo podemos transformar esas debilidades en fortalezas?
- ¿Cómo se relaciona este factor con los otros?

Fuentes de información

- Información histórica
- Mitos, cuentos o leyendas que existen sobre ellos.
- Estudios científicos, técnicos o sociales realizados.

Convenio:



Alcaldía de Medellín  
**Cuenta con vos**

<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>	CÓDIGO:	Página: 119	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ: Gestión del Riesgo		
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:		

Convenio:



<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>	CÓDIGO:	Página: 120	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ: Gestión del Riesgo		
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:		

**(Anexar: Informe Evaluación de Vulnerabilidad) (Plataforma U de A-curso PEGR)**

ANÁLISIS DE VULNERABILIDADES N°2	
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	INST EDUC GILBERTO ALZATE AVENDAÑO
<b>Factor institucional y/o logística</b>	
Se cuenta con planta eléctrica de emergencia	3
Se cuenta con cinta de acordonamiento o balizamiento	3
Se cuenta con iluminación de emergencia	3
Se cuenta con sistemas automáticos de detección de incendios	3
Se cuenta con camillas rígidas, madera o plegables	3
Se cuenta con un programa de capacitación en prevención y control de emergencias	3
Existencia de instrumentos o formatos para realizar inspecciones a los equipos utilizados en emergencias	3
El personal de la brigada ha recibido entrenamiento y capacitación en temas de prevención y control de emergencias	3
Los miembros del comité de emergencias se encuentran capacitados en temas de gestión de riesgos	3
Se cuenta con espacio físico para atención en primeros auxilios	3
Existencia de protocolo para atender accidentes	3
Existencia de sistemas de alarma adecuadas para población con discapacidad auditiva y visual	3
Existencia de señalización adecuada para casos de emergencia	3
Se cuenta con extintores	2
Se cuenta con botiquines	2
La comunidad Educativa hace parte integral de la gestión de riesgo de la IE	2
Se cuenta con un buen sistema de vigilancia física	1
Se cuenta con iluminación adecuada	1
Existencia de instrumentos o formatos para realizar inspecciones a las áreas para identificar condiciones inseguras que puedan generar emergencias	1
Existencia de brigada de emergencias	1
Los docentes, funcionarios y estudiantes han adquirido responsabilidades específicas en caso de emergencias	1
Está conformado el comité escolar de gestión de riesgos y tiene funciones asignadas	1
Existencia de alarmas para evacuación en caso de emergencias	1
Existencia de punto de encuentro para casos de emergencia	1

Convenio:



<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>	CÓDIGO:	Página: 121	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ: Gestión del Riesgo		
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:		

## ANÁLISIS DE VULNERABILIDADES N°2



Realización de simulacros de evacuación en el último año

1

Se cuenta con instituciones externas apoyando la gestión del riesgo y la intervención da respuesta a la realidad de la IE

1

Existencia de Política Municipal de gestión de riesgo incorporada en el plan de Desarrollo

1

Promedio vulnerabilidad factores institucionali **2,1 Alta**

### Factor psicosocial y comunitario

Existencia de protocolos de afrontamiento ante acciones de pandillismo

3

Existencia de lugares comunitarios alternos a la escuela, equipados para brindar atención educativa en situaciones de emergencia

3

Los maestros cuentan con capacitación en primeros auxilios emocionales

3

Los maestros y directores de escuela han recibido algún tipo de capacitación en educación en emergencias

3

Existencia de plan de evacuación con rutas alternas, seguras para el transito de NNAJ de la escuela a sus casas en casos de emergencias

3

Existencia de distintivos de espacio protegido en el marco del DIH visibles desde larga distancia y desde el aire

3

La IE cuenta con un espacio protegido para NNAJ y personal educativo para resguardarse en caso de enfrentamiento armado cercano

3

La escuela cuenta con rutas o protocolos de acción en caso de situaciones de emergencia

2

Se ha brindado capacitación a la comunidad educativa en educación en gestión de riesgo

2

La IE promueve la participación de la comunidad educativa en las actividades del plan escolar de gestión de riesgos

2

Existencia de programas de prevención y manejo de situaciones y manejo de sustancias psico activas

1

Se tiene claro las rutas de activación existentes para atender las violencias sexuales que la IE identifique

1

La escuela cuenta con un directorio de los representantes de las instituciones de atención y protección en el marco de la ley de víctimas

1

Hay niveles altos de participación de la comunidad en las actividades de la IE

1

Existe organización de la comunidad en torno a la gestión de riesgo

1

Promedio vulnerabilidad factores psicológico: **2,1 Alta**

### Factor poblacional

Convenio:



<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>	CÓDIGO:	Página: 122	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ: Gestión del Riesgo		
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:		

## ANÁLISIS DE VULNERABILIDADES N°2



Existencia de programas de formación y orientación a docentes para la atención de población en situación de discapacidad y de talentos especiales **3**

Existencia de programas de inclusión educativa dirigidos a grupos de población con discapacidad o talentos especiales **3**

Existencia de programas de inclusión educativa dirigidos a grupos de pertenencia étnica indígena, afro descendiente, room y/o raizal **3**

La población con discapacidad o talentos especiales sumada en la IE está por debajo del 10% del total **1**

La población afro descendiente, indígena, room y/o raizal sumada en la institución educativa está por debajo del 14.1% del total **1**

Existencia de programas, procedimientos y orientaciones cuando la población de infancia, primera infancia y adulto mayor supere el 50% del total de población de la IE **1**

Infancia, primera infancia y adulto mayor representan menos del 50% del total de población de la IE **1**



promedio vulnerabilidad factores poblacionale **1,9 Media**

Espacio para realizar breve análisis de los resultados obtenidos en la Institución Educativa

Convenio:




Alcaldía de Medellín  
**Cuenta con vos**

<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>	CÓDIGO:	Página: 123	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ: Gestión del Riesgo		
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:		

(Anexar: Formulario Informe de Comentarios Vulnerabilidad) (Plataforma UdeA-curso PEGR)

(Anexar: Formulario PMI Vulnerabilidad Ejercicio 2) (Plataforma UdeA-curso PEGR)

Ejemplo:

		<b>PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL Y PLAN DE ACCIÓN PARA DEFINICIÓN DE METAS</b> <b>CONVENIO 80101510 - RUTA DE MEJORAMIENTO CONTINUO PARA LA GESTIÓN ESCOLAR DEL RIESGO EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE MEDELLÍN</b>		<b>CÓDIGO</b> <b>PMI-RMC</b> <b>01</b> <b>VERSIÓN</b>
<b>DATOS DE LA IE</b>				
<b>NOMBRE DE LA IE</b>		<b>NUMERO DE SEDES</b>		
<b>NOMBRE DE SEDE</b>		<b>DIRECCIÓN</b>		
<b>NOMBRE DE RECTOR</b>		<b>CORREO DE CONTACTO</b>		
<b>Vulnerabilidad Priorizada ( )</b>				<b>Puntuación de Vulnerabilidad</b>
<b>META ( ) de acuerdo a la Vulnerabilidad priorizada.</b>				
<b>Actividad a realizar</b>				
		<b>Cantidad o porcentaje</b>		<b>Tiempo</b>
Marque con X EL Criterio de medición de la meta		Porcentaje - %		
		Número - #		
		Documento		
<b>Precisar la línea de base</b>				
<b>Definir la cantidad que se espera alcanzar con la meta.</b>				

Convenio:





<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>	<b>CÓDIGO:</b>	<b>Página:</b> 124	<b>VERSIÓN:</b> 01
<b>REVISÓ:</b>	<b>ELABORÓ:</b> Gestión del Riesgo		
<b>APROBÓ:</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b>		

## Organización para la respuesta a emergencias

### Grupo coordinador de gestión escolar del riesgo en emergencias (comité escolar de gestión del riesgo)

(Anexar formulario “Directorio interno de respuesta a emergencias “archivo)

 		<b>DIRECTORIO INTERNO DE RESPUESTA A EMERGENCIAS</b> <small>COMANDO EN JEFE: RESCUE DEL EMERGENCIAS PARA LA GESTIÓN ESCOLAR DEL RIESGO EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS MEDIOSES</small>		VERSIÓN: 1 CÓDIGO: DIR-RMC-01
<b>NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO:</b>	Institución Educativa Gilberto Alzate Avendaño			
<b>NOMBRE DE LA SEDE:</b>	Sede Central			
<b>CÓDIGO DANE DE SEDE:</b>	105001-000981			
<b>Fecha de diligenciamiento de este formulario:</b>	12/07/2019	<b>Fecha de actualización de formulario:</b>	12/07/2019	
<b>COMITÉ DE GESTIÓN ESCOLAR DEL RIESGO</b>		<b>NOMBRE INTEGRANTES Y SUPLENTE</b>	<b>CONTACTOS (TELEFONO - EXT / CELULAR)</b>	
GRUPO COORDINADOR DE GESTIÓN ESCOLAR DEL RIESGO EN EMERGENCIAS	Representante	Yesica Paola Mosquera Benitez	5717731	
	Suplente:	Ferney Brand	5717731/3146350963	
	Miembros:	Ana Luisa Sánchez	5717731	
		Wilmar Paniagua Pérez	5717731	
		Javier Lora	5717731	
	Diego Olaya	5717731/3014605931		
BRIGADA DE EVACUACIÓN	Representante	Ospina Guzmán Alexander	5717731	
	Suplente:	Duque Álvarez Elizabeth Cristina	5717731	
	Miembros:	Estrada Pérez Ruth Matilde	5717731	
		Fernández Márquez Fredy	5717731	
		Giraldo García Alexandra María	5717731	
	Agudelo Tapis Elsy	5717731		
BRIGADA CONTRA INCENDIOS	Representante	Lora Francisco Javier	5717731	
	Suplente:	Betancur Arango Bibiana	5717731	
	Miembros:	Cano Velásquez Natalia Andrea	5717731	
		Durango Urrego John Henry	5717731	
		Lopera Mesa Laura	5717731	
	Quinto Barco Maria Shiley	5717731		

Convenio:




Alcaldía de Medellín  
**Cuenta con vos**

<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>	CÓDIGO:	Página: 125	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ: Gestión del Riesgo		
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:		

BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS	Representante:	Velásquez Berrio Jorge Omar	5717731
	Suplente:	Agudelo Vegliante Alberto	5717731
	Miembros:	Giraldo Lucia	5717731
		Parra Higueta Catalina	5717731
		Marín Isaza Héctor Alonso	5717731
	Monsalve Hernández Ángel David	5717731	
BRIGADA DE APOYO PSICOSOCIAL	Representante:	Rendón Osorio Jonny	5717731
	Suplente:	Sánchez Acevedo Fabio Leon	5717731
	Miembros:	Tobón Vargas Eduard Alejandro	5717731
		Graciano Gabriel	5717731
		Zapata Ríos Armando León	5717731
	López Marín Luz Amparo	5717731	

**(Anexar Formulario “Directorio externo de respuesta a emergencias “Archivo)**

		<b>DIRECTORIO EXTERNO DE SERVICIOS DE RESPUESTA A EMERGENCIAS</b> <small>CONVENIO 80101510 - RUTA DE MEJORAMIENTO CONTINUO PARA LA GESTION ESCOLAR DEL RIESGO EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE MEDELLIN</small>		<small>VERSIÓN: 1 CÓDIGO DER-RMC-01</small>
<b>NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO:</b>	Institución Educativa Gilberto Alzate Avendaño			
<b>NOMBRE DE LA SEDE:</b>	Central			
<b>CÓDIGO DANE DE SEDE:</b>	1,05001E+11			
<b>Fecha de diligenciamiento de este formulario:</b>	12/08/2019	<b>Fecha de actualización de formulario:</b>		
<b>Institución responsable</b>	<b>Teléfono del contacto principal</b>	<b>Nombre del responsable y/o Suplente</b>		
Número único de seguridad y emergencias Medellín	123			
Estación del Cuerpo de bomberos más cercano	2124444			
Centro de salud / Unidad intermedia	5222329 - 2361652			
Hospital más cercano (II y/o III nivel)	5146600 - 4441333			
Estación de Policía / CAI / Cuadrante	2332933			
Entidad de transportes y tránsito /Movilidad de la ciudad	123			
Empresas servicios públicos: (Telefonía, acueducto y alcantarillado, energía, alumbrado público, gas)	4444115			
Cruz Roja Sede Principal	3505300- 144			
Defensa Civil Sede Principal	3199090			
Alcaldía	3855555			
Inspección de Policía más cercana	4444144			
Línea de protección a niñas y adolescentes	141			
Otros	Teleasistencia	18000521021		

Convenio:



<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>		CÓDIGO:	Página: 126	VERSIÓN: 01
REVISÓ:		ELABORÓ: Gestión del Riesgo		
APROBÓ:		FECHA DE APROBACIÓN:		

**(Anexar Formulario “Necesidades de Equipos para Comunicaciones”. Archivo)**

NECESIDADES EQUIPOS PARA COMUNICACIONES								VERSIÓN: 1.1 CÓDIGO NEC-RMC-01	
CONVENIO 80101510 - RUTA DE MEJORAMIENTO CONTINUO PARA LA GESTION ESCOLAR DEL RIESGO EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE MEDELLIN									
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO:		Institución Educativa Gilberto Alzate Avendaño							
NOMBRE DE LA SEDE:		Central							
CÓDIGO DANE DE SEDE:		105001000981							
Fecha de diligenciamiento:		12/08/2019		Fecha de actualización de formulario:					
Equipos o recursos para comunicaciones	Cantidad de equipos o recursos existentes	Condición (en caso de existir)	Cantidad de equipos o recursos requeridos	Responsable	Plazo		Describir los recursos necesarios	Valor estimado	
					Fecha inicial	Fecha final (DD/MM/AA)			
Sistema altoparlante	0	No hay	1	Rector y Grupo Coordinador de respuesta Escolar a Emergencias.	12/08/2019	29/11/2019	Se requiere implementar en la IE (opcional).	\$	
Teléfonos fijos	3	Buenestado	0	Rector y Grupo Coordinador de respuesta Escolar a Emergencias.	12/08/2019	29/11/2019			
Teléfonos celulares	0	0	0	Rector y Grupo Coordinador de respuesta Escolar a Emergencias.	12/08/2019	29/11/2019	Las líneas existentes son personales		
Radioteléfonos	2	Buenestado	2	Rector y Grupo Coordinador de respuesta Escolar a Emergencias.	12/08/2019	29/11/2019	Existen 2 de la empresa privada de vigilancia. Se requieren de uso institucional		
Megáfonos	0	No existe	1	Rector y Grupo Coordinador de respuesta Escolar a Emergencias.	12/08/2019	29/11/2019	Se requiere adquisición	70 y 200 mil	
Conectividad wifi	1	buen estado	0	Rector y Grupo Coordinador de respuesta Escolar a Emergencias.	12/08/2019	29/11/2019			
Otros				Rector y Grupo Coordinador de respuesta Escolar a Emergencias.	12/08/2019	29/11/2019			
Diligenció:		Yesica Mosquera y Wilmar Paniagua							

**(Anexar Formulario “Equipamiento contra incendios”**

Archivo)



EQUIPAMIENTO CONTRA INCENDIOS								VERSIÓN: 1 CÓDIGO ECI-RMC-01	
CONVENIO 80101510 - RUTA DE MEJORAMIENTO CONTINUO PARA LA GESTION ESCOLAR DEL RIESGO EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE MEDELLIN									
NOMBRE DE LA SEDE:		Gilberto Alzate Avendaño							
CÓDIGO DANE DE SEDE:		sede Principal							
Fecha de diligenciamiento de este formulario:		12/08/2019		Fecha de actualización de formulario:					
Equipos o recursos contra incendios	Cantidad de equipos o recursos existentes	Condición (en caso de existir)	Cantidad de equipos o recursos requeridos	Responsable	Plazo		Describir los recursos necesarios	Valor estimado	
					Fecha inicial	Fecha final			
Extintores Solkaflam para equipos eléctricos	0	0	5	Coordinador Brigada Contra Incendios.			Se requiere para 3 salas de computo y 2 oficinas	\$	
Extintores tipo ABC	4	normal	8	Coordinador Brigada Contra Incendios.	12/08/2019	20/01/2024		\$ 32.000 CIU	
Mangueras	2	bueno	5	Coordinador Brigada Contra Incendios.	12/08/2019	20/01/2024		\$ 200.000 CIU	
Hidrantes	0	no aplica	3	Coordinador Brigada Contra Incendios.	12/08/2019	20/01/2024		\$ 430.000,00	
Spinkles o rociadores	0	no aplica	80	Coordinador Brigada Contra Incendios.	12/08/2019	20/01/2024	Teniendo en cuenta el metraje.	\$ 630.000 CIU	
Detectores de humo	0	no aplica	25	Coordinador Brigada Contra Incendios.	12/08/2019	20/01/2024		\$ 32.000 CIU	
Red de tuberías contra incendios	0	no aplica	500	Coordinador Brigada Contra Incendios.	12/08/2019	20/01/2024	Teniendo en cuenta el metraje.	\$ 27.000 por 6 m	
Tanques de agua	0		4	Coordinador Brigada Contra Incendios.	12/08/2019			\$ 500.000 CIU	
Diligenció:		Yesica Mosquera y Wilmar Paniagua							

Convenio:



<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>		CÓDIGO:	Página: 127	VERSIÓN: 01
REVISÓ:		ELABORÓ: Gestión del Riesgo		
APROBÓ:		FECHA DE APROBACIÓN:		

**(Anexar Formulario “Equipamiento para Atención Prehospitalaria (Primeros Auxilios)”)**

 		<b>EQUIPAMIENTO PARA APOYO PREHOSPITALARIO</b> <small>CONVENIO 80101510 - RUTA DE MEJORAMIENTO CONTINUO PARA LA GESTION ESCOLAR DEL RIESGO EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE MEDELLIN</small>				<small>VERSIÓN: 1 CÓDIGO EAPH-RMC-01</small>		
<b>NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO:</b>		Gilberto Alzate Avendaño						
<b>NOMBRE DE LA SEDE:</b>		Cede Principal						
<b>CÓDIGO DANE DE SEDE:</b>		105001000981						
<b>Fecha de diligenciamiento de este formulario:</b>		<b>Fecha de actualización de formulario:</b>						
Equipos o recursos para primeros auxilios	Cantidad de equipos o recursos existentes	Condición (en caso de existir)	Cantidad de equipos o recursos requeridos	Responsable	Plazo		Describir los recursos necesarios	Valor estimado
					Fecha inicial (DD/MM/AA)	Fecha final (DD/MM/AA)		
Camillas	3	Ejemplo: 2 en mal estado.	4	Ej. Coordinador Brigada de Primeros Auxilios.			Ejemplo: Se requiere gestionar camillas "tabla espinalarga", que es la recomendada para inmobilizaciones en caso de emergencias.	\$
Desfibrilador Externo Automático (DEA)	0	no aplica	1					\$ 5.500.000,00
Botiquín	1	muy precario	25			11/11/2020	Es muy precario	85.000 C/U
Puesto de Enfermería o Espacios físicos disponibles o adaptables para atender y clasificar heridos, albergar afectados, proteger personas más vulnerables (niños/as, adultos mayores, personas con capacidades diferentes)	0		1			11/11/2020	Adecuar el espacio.	
<b>Diligenció:</b>		Gilberto Alzate Avendaño						


Convenio:



Alcaldía de Medellín  
**Cuenta con vos**

<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>	CÓDIGO:	Página: 128	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ: Gestión del Riesgo		
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:		

**(Anexar Formulario “Chequeo de Elementos: Botiquín de Primeros Auxilios”).**

 <b>ELEMENTOS RECOMENDADOS PARA BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS</b>			
Artículo - Material	Cantidad	Presentación	Seleccione
Tijeras	1	Tijeras corta todo o trauma	no
Linterna de primeros auxilios	1	Und pequeña	no
Pilas de repuesto para Linterna	1		no
Tapabocas	10	Und	si
Monogafas (gafas de seguridad)	1	Und	no
Sales de Rehidratación Oral	2	Sobre	no
Gasas Limpias	2	Caja de 3" x 10 yardas	si
Gasas estériles	2	paquete por 10 und	no
Cura Adhesiva	1	Caja por 20 und	si
Esparadrapo	1	Rollo por 2 pulgadas	no
Micropore	2	Rollo por 2 pulgadas	si
Baja lenguas	1	paquete por 10 und	no
Venda de Gasa	4	Und 4" x 5 yardas	si
Venda triangular	4	Und	No
Solución Salina 0.9%	3	Bolsa por 500	no
Guantes de latex no Estériles	10	Par	si
Termómetro digital	1	Und	no
Vaselina	1	Frasco (cualquier presentación)	no
Tarjetas de calificación de triaje	1	Paquete	No
Férulas de Inmovilización para extremidades	1	Paquete de 3 inmovilizadores (Pierna, brazo y tobillo)	no
Barrera facial para ventilación	2	Und	no
Bolsas plásticas (verde y roja)	2	Und	no
Manta térmica	2	Und	Si

**(Anexar Formulario "Necesidades de Señalización")**

Convenio:





<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>		<b>CÓDIGO:</b>	<b>Página:</b> 129	<b>VERSIÓN:</b> 01
<b>REVISÓ:</b>		<b>ELABORÓ:</b> Gestión del Riesgo		
<b>APROBÓ:</b>		<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b>		

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA		NECESIDADES DE SEÑALIZACIÓN		CONVENIO 80101510 - RUTA DE MEJORAMIENTO CONTINUO PARA LA GESTIÓN ESCOLAR DEL RIESGO EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE MEDELLIN		VERSIÓN: 1 CÓDIGO NS-RMC-01	
<b>NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO:</b>	Gilberto Alzate Avendaño						
<b>NOMBRE DE LA SEDE:</b>	sede Principal						
<b>CÓDIGO DANE DE SEDE:</b>	105001000981						
<b>Fecha de diligenciamiento de este formulario:</b>	17/07/2019		<b>Fecha de actualización de formulario:</b>				
Tipo de señal	Cantidad de señales existentes	Cantidad de señales requeridas	Responsable	Plazo		Describir los recursos necesarios	Valor estimado
				Fecha inicial (DD/MM/AA)	Fecha final (DD/MM/AA)		
Señales de Prohibición	2	3	Coordinador Brigada de Evacuación.	17/07/2019	28/11/2019	Avisos reflectivos y adaptados a sistema Braille.	15.000 C/U
Señales de precaución, advertencia e identificación	4	10	Coordinador Brigada de Evacuación.	17/07/2019	28/11/2019	Avisos reflectivos y adaptados a sistema Braille.	12.000 C/U
Señales de obligación o reglamentarias	2	20	Coordinador Brigada de Evacuación.	17/07/2019	28/11/2019	Avisos reflectivos y adaptados a sistema Braille.	13.000 C/U
Señales de información de salidas de emergencia y primeros auxilios	21	10	Coordinador Brigada de Evacuación.	17/07/2019	28/11/2019	Avisos reflectivos y adaptados a sistema Braille.	14.000 C/U
Señales de protección contra incendios	4	0	Coordinador Brigada de Evacuación.	17/07/2019	28/11/2019	Avisos reflectivos y adaptados a sistema Braille.	16.000 C/U
Otras							
<b>Diligenció:</b>	Gilberto Alzate Avendaño sede central						

**(Anexar Formulario "Necesidades del Sistema de Alarma")**

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA		NECESIDADES DEL SISTEMA DE ALARMA		CONVENIO 80101510 - RUTA DE MEJORAMIENTO CONTINUO PARA LA GESTIÓN ESCOLAR DEL RIESGO EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE MEDELLIN		VERSIÓN: 1 CÓDIGO NSA-RMC-01	
<b>NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO:</b>	Gilberto Alzate Avendaño						
<b>NOMBRE DE LA SEDE:</b>	sede Principal						
<b>CÓDIGO DANE DE SEDE:</b>	105001000981						
<b>Fecha de diligenciamiento de este formulario:</b>	17/07/2019		<b>Fecha de actualización de formulario:</b>				
Características del sistema de alarma	Verificación de la característica	Modificaciones requeridas	Responsable	Plazo		Describir los recursos necesarios	Valor estimado
				Fecha inicial (DD/MM/AA)	Fecha final (DD/MM/AA)		
Cubre todas las zonas donde hay estudiantes, empleados y visitantes.	Totalmente	No cumple	Coordinador Brigada de Evacuación.	17/07/2019	17/07/2020	no aplica	\$
Es distinta al sonido de cambio de clases.	Parcialmente	Totalmente	wilmar Paniagua Perez	17/07/2019	17/07/2020	no aplica	\$
Es exclusiva para casos de emergencia.	Parcialmente	Totalmente		17/07/2019	17/07/2020		
La conoce toda la comunidad educativa.	Parcialmente	parcialmente	Diego Olaya	17/07/2019	17/07/2020	Es necesario una socialización con los nuevos integrantes de la comunidad educativa	
Dispone de un sistema alternativo para el suministro de energía.	No cumple	Totalmente	Directivos	17/07/2019	17/07/2020		\$ 3,500.000
Es incluyente para todos los tipos de población (capacidades diferentes).	Totalmente	No cumple		17/07/2019	17/07/2020	Hasta la fecha la comunidad educativa no presenta personas con problemas de audición.	
Se revisan periódicamente los sistemas automáticos de detención y alarma.	no cumple	No cumple	Coordinador Brigada de Evacuación.	17/07/2019	17/07/2020		\$ 500.000,00
<b>Diligenció:</b>	Gilberto Alzate Avendaño, sede central						

<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>	CÓDIGO:	Página: 130	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ: Gestión del Riesgo		
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:		

**(Anexar Formulario “Principales factores de riesgo psicosocial de la comunidad educativa”).)**

No.	CARACTERÍSTICA	Criterio
1	¿Existe organización de la comunidad en torno a la gestión de riesgo?	Si
2	¿Hay niveles altos de participación de la comunidad en los temas del Establecimiento Educativo (EE)?	
3	¿El EE participa y promueve activamente a la comunidad educativa el plan escolar de gestión de riesgos?	
4	¿Se ha brindado capacitación a la comunidad educativa en educación en gestión de riesgo?	
5	¿El EE cuenta con un espacio protegido idóneo para que las y las niñas/os, adolescentes y jóvenes, y el personal educativo, pueda resguardarse en caso de un enfrentamiento armado cercano?	
6	¿El EE cuenta con distintivos de espacio protegido en el marco del Derecho Internacional Humanitario (DIH) visibles desde larga distancia y desde el aire?	
7	¿Existe un plan de evacuación con rutas alternas, seguras para el tránsito de niñas/os, adolescentes y jóvenes del EE a sus casas?	
8	¿El EE cuenta con un directorio de los representantes de las instituciones de atención y protección en el marco de la ley de víctimas?	
9	¿El EE cuenta con rutas o protocolos de acción en caso de situaciones de emergencia?	
10	¿Los maestros y directores del EE han recibido algún tipo de capacitación en educación en emergencias?	
11	¿Los maestros cuentan con capacitación en primeros auxilios emocionales?	
12	¿Se cuenta con lugares comunitarios alternos al EE, disponibles y equipados para brindar atención educativa en situaciones de emergencia?	
13	¿Se cuenta con protocolos de afrontamiento ante acciones de pandillismo?	
14	¿Se tienen claras las rutas de activación existentes para atender las violencias sexuales que el EE identifique?	
15	¿Existen programas de prevención y manejo de situaciones frente al consumo de sustancias psicoactivas?	
16	Otros ¿Cuáles?	

Convenio:



Alcaldía de Medellín  
**Cuenta con vos**

<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>		CÓDIGO:	Página: 131	VERSIÓN: 01
REVISÓ:		ELABORÓ: Gestión del Riesgo		
APROBÓ:		FECHA DE APROBACIÓN:		

(Anexar Formulario “Necesidades de Capacitación en Gestión Escolar del Riesgo”)

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO:		NECESIDADES DE CAPACITACIÓN EN GESTIÓN ESCOLAR DEL RIESGO CONVENIO 80101510 - RUTA DE MEJORAMIENTO CONTINUO PARA LA GESTIÓN ESCOLAR DEL RIESGO EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE MEDELLÍN						VERSIÓN: 1 CÓDIGO NCR-RMC-01	
NOMBRE DE LA SEDE:									
CÓDIGO DANE DE SEDE:									
Fecha de diligenciamiento de este formulario:		Fecha de actualización de formulario:							
Servicio de respuesta	Temas de capacitación	Cantidad de personas capacitadas	Cantidad de personas a capacitar	Ofertante de capacitación	Responsable de gestionar	Plazo		Valor estimado o recursos	
						Fecha inicial (DD/MM/AA)	Fecha final (DD/MM/AA)		
Coordinación de la respuesta escolar a emergencias	Ej. administración y logística en Emergencias	0	1	Ej. Nombre entidad o profesional	Ej. Rector con apoyo de (nombre) representante del Grupo Coordinador de Gestión Escolar en Emergencias.				
Extinción de conato de incendios									
Soporte Vital Básico									
Evacuación									
Apoyo psicosocial en crisis y emergencias (Primeros Auxilios Psicológicos)									
Otros...									
<b>Diligenció:</b>									

(Anexar e implementar para la ejecución de esto el “Plan de trabajo simulacro”) se deben anexar las 9 secciones que trae el plan de simulacro.

PLAN DE TRABAJO - PLANIFICACIÓN SIMULACRO									
1. OBJETIVO GENERAL		2. OBJETIVOS ESPECIFICOS			3. ALCANCE		4. PARTICIPANTES ESTIMADOS		
Fortalecer la preparación de la Institución Educativa XXXXX frente a la ocurrencia de un evento como XXXXXX (ejplo:un sismo).		1. Reconocimiento de rutas de evacuación y punto de encuentro. 2. Evaluar el comportamiento de la comunidad Educativa de la IE durante un proceso de evacuación. 3. Lograr la mayor participación de la comunidad educativa de la IE xxxxxxx 4. Identificar acciones por mejorar.			El alcance va de la direccion XXXXX hasta la direccion YYYYYY del barrio XXXXX.		1. Niños: _____ 2. Jovenes _____ 3. Adultos: _____ 4. Con movilidad reducida: _____ TOTAL PERSONAS: _____ * Animales de compañía: _____		
5. TIPO DE EJERCICIO	5.1. NIVEL DE INFORMACIÓN			5.2. COBERTURA DEL PLAN			6. TOTAL PERSONAS ORGANIZADAS		
	Avisado	No Avisado		Plan de Evacuación	Otro Plan		En la organización del ejercicio participan XX personas incluyendo brigadistas		
7. EVENTO A SIMULAR	8. LUGAR DE REALIZACIÓN DEL EJERCICIO		9. FECHA Y HORA DE EJECUCIÓN		10. RESPONSABLE PRINCIPAL, CELULAR Y TELÉFONO		11. DURACIÓN ESTIMADA DEL SIMULACRO		
Sismo, fuga de gas, conato de incendio, amenaza de bomba, materiales peligrosos	INSTITUCIÓN EDUCATIVA XXXX, BARRIO XXXX.		XX DE XXXXXX DE 20XX XXX a.m./p.m.		XXXXX		XX minutos		
No.	12. ACTIVIDAD		13. FORMATO	14. RESPONSABLE	15. FECHA DE EJECUCIÓN				
					INICIAL	FINAL			
1	ejemplo: Presentación del proyecto Simulacro de evacuación de Instituciones Educativas en Medellín.		Reunión	Comité Escolar de Gestión de Riesgo					

Convenio:





<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>		CÓDIGO:	Página: 133	VERSIÓN: 01
REVISÓ:		ELABORÓ: Gestión del Riesgo		
APROBÓ:		FECHA DE APROBACIÓN:		

<b>ANÁLISIS DE RIESGOS</b>			
<b>1. RIESGO</b>	<b>2. UBICACIÓN DEL RIESGO</b>	<b>3. EFECTO POSIBLE</b>	<b>4. MEDIDA CORRECTIVA (REDUZCA EL RIESGO)</b>
Salidas de emergencia estrechas o insuficientes	Ruta de evacuación	*Accidentes personales *Congestión durante la evacuación	Establezca si es posible otras rutas de evacuación y habilítelas.
Obstáculos en la ruta de evacuación	Ruta de evacuación	*Accidentes personales caídas, golpes, resbalones, etc.	Retire todo elemento que interfiera u obstaculice el desplazamiento de las personas
Elementos que pueden caer	Ruta de evacuación punto de encuentro	*Accidentes personales caídas, golpes, resbalones, etc.	*Retire o realice el anclaje adecuado de todo elemento que genere riesgo sobre las personas durante el proceso de evacuación hasta llegar al punto de encuentro. *Establezca otros puntos de encuentro
Accidentes personales	Ruta de evacuación Punto de encuentro	*Lesiones generales, caídas, contusiones, golpes, heridas abiertas, fracturas.	*Socializar el plan de evacuación con las recomendaciones para desplazamientos seguros. *Indicaciones a los brigadistas para manejo especial a población <u>en condición de discapacidad</u>
Eventos atmosféricos	Ruta de evacuación externa y punto de encuentro	*Enfermedades respiratorias, insolación, caídas, lesiones corporales	Utilizar ropa adecuada y zapatos cómodos para las condiciones climáticas. Utilizar elementos de protección adecuados.
Temor, pánico, miedo	Todas las áreas	*Alteraciones nerviosas, ansiedad, estrés	*Dar información referente al comportamiento adecuado durante una evacuación *Desarrollar un plan de Información pública
Comportamientos inadecuados o no adaptativos	Todas las áreas	*Caídas, resbalones, retrasos en el simulacro, actos inseguros	*Dar información referente al comportamiento adecuado durante una evacuación *Durante la evacuación no utilizar celulares, caminar a un paso adecuado, no cargar sombrillas u otros objetos que puedan causar riesgos
Desinformación	Sectores aledaños/vecinos	*Reportes de emergencias a la línea 123 *Materialización de otras amenazas aquí contempladas	*Realizar campañas de información en el entorno donde se desarrolla el simulacro *Establecer un mecanismo para diferenciar eventos reales del simulacro

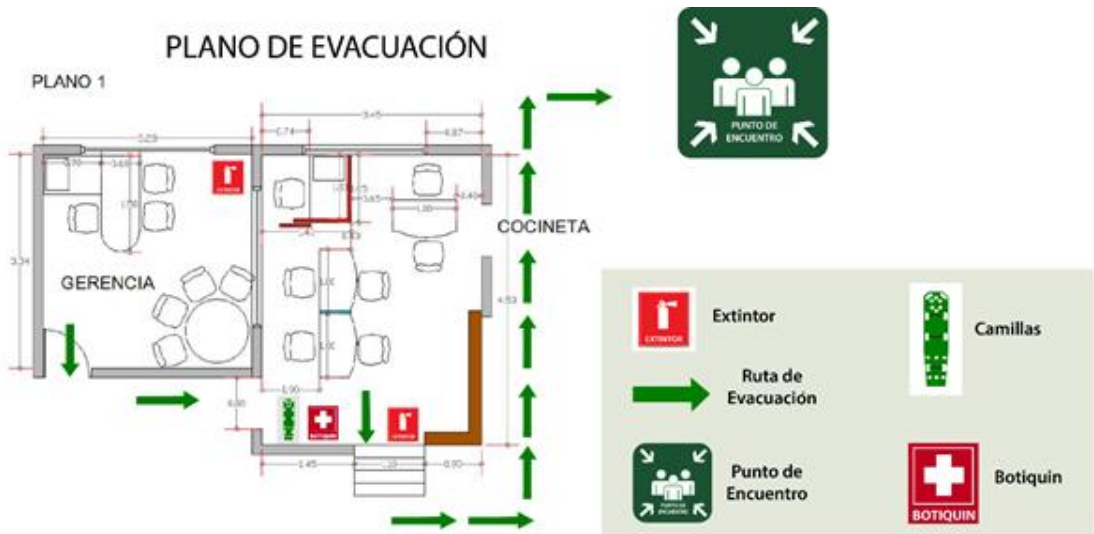
<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>		CÓDIGO:	Página: 134	VERSIÓN: 01
REVISÓ:		ELABORÓ: Gestión del Riesgo		
APROBÓ:		FECHA DE APROBACIÓN:		

GUIÓN							
N°	1. HORA	2. ETAPA	3. ACTIVIDAD	4. EMITIDA POR	5. DIRIGIDA A:	6. MEDIO ENVÍ	7. ACCIONES ESPERADAS
1		Antes		Responsable simulacro	Organizador, brigadista, líder	Convocatoria previa.	
2				Responsable simulacro	Organizador, brigadista, líder	Personalmente	
3				Responsable simulacro	Organizador, brigadista, líder	Personalmente	
4				Responsable simulacro	Comunidad educativa.	Altavoz, correo electrónico,	
5		Durante		Responsable simulacro	Comunidad educativa.	Altavoz, correo electrónico, TV/Radio comunitaria, etc.	
6				Responsable simulacro	Comunidad educativa.	Altavoz.	
7				Responsable simulacro	Comunidad educativa.	Altavoz.	
8				Responsable simulacro	Comunidad educativa.	Altavoz.	
9				Brigada de evacuación, líder	Responsable simulacro	Ficha de REPORTE DE SIMULACRO	
10				Brigadista/líder	Núcleo educativa	celular, a medio que se dispare	
11				Brigadista/líder	Brigada de evacuación	personal	
12				Responsable simulacro	Brigadista/líder	Altavoz.	
12				Responsable simulacro	Organizador, brigadista, líder	Altavoz.	
13		Después		Responsable simulacro	Organizador, brigadista, líder	Personalmente	

<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>		CÓDIGO:	Página: 135	VERSIÓN: 01
REVISÓ:		ELABORÓ: Gestión del Riesgo		
APROBÓ:		FECHA DE APROBACIÓN:		

<b>RECURSOS Y SUMINISTROS</b>				
No.	1. Descripción Recursos	2. Cantidad	3. Ubicación del recurso en el Ejercicio	4. Observación
1	EJEMPLO: Médicos	1	Punto para atención de emergencias reales.	
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				

Página 1



Convenio:







<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>		CÓDIGO:	Página: 137	VERSIÓN: 01
REVISÓ:		ELABORÓ: Gestión del Riesgo		
APROBÓ:		FECHA DE APROBACIÓN:		

<b>FORMATO DE EVALUACIÓN: DEPENDE DE LOS OBJETIVOS</b>				
<b>EVALUACIÓN GENERAL DEL SIMULACRO</b>				
<b>NOMBRE DE LA ACTIVIDAD</b>				
<b>EMPRESA</b>				
<b>DIRECCIÓN</b>				
<b>FECHA</b>				
<b>HORA DE INICIO</b>	<b>HORA DE</b>			
<b>DURACIÓN</b>				
<b>NOMBRE DEL EVALU</b>				
<b>ENTIDAD O ÁREA</b>				
<b>ASPECTOS A EVALUAR</b>				
<b>OBJETIVOS DEL SIMULACRO</b>	<b>SE CUMPLIERON</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	
<b>ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL</b>				
Marque con una X si se aplicaron los siguientes roles en el ejercicio				
<b>COORDINADOR DEL EJERCICIO</b>		<b>PLANIFICACIÓN</b>		
<b>SEGURIDAD</b>		<b>OPERACIONES</b>		
<b>INFORMACIÓN</b>		<b>LOGÍSTICA</b>		
<b>ENLACE</b>		<b>ADMÓN. / FINANZAS</b>		
<b>OTRA</b>		<b>CUAL?</b>		
<b>ACCIONES A EVALUAR</b>				
<b>ACTIVIDADES</b>				
Las actividades que se desarrollaron fueron claras y específicas		<b>SI</b>	<b>NO</b>	
Se dio cumplimiento al Plan de Trabajo establecido		<b>SI</b>	<b>NO</b>	
Se dio cumplimiento al Análisis de Riesgo establecido		<b>SI</b>	<b>NO</b>	
Observaciones				
<b>FLUJO DE INFORMACIÓN</b>				
La información recibida y enviada fluyo de manera adecuada		<b>SI</b>	<b>NO</b>	
Fue complejo o confuso		<b>SI</b>	<b>NO</b>	
Fue muy denso		<b>SI</b>	<b>NO</b>	

(Formulario del Talento de la Institución Educativa Diligenciar el formato de talento humano (rectores, coordinadores, profesores, secretarias, personal de mantenimiento y vigilancia)

APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA	RH	EPS	CONTACTO FAMILIAR	TELEFONO CELULAR



Convenio:



Alcaldía de Medellín  
Cuenta con vos

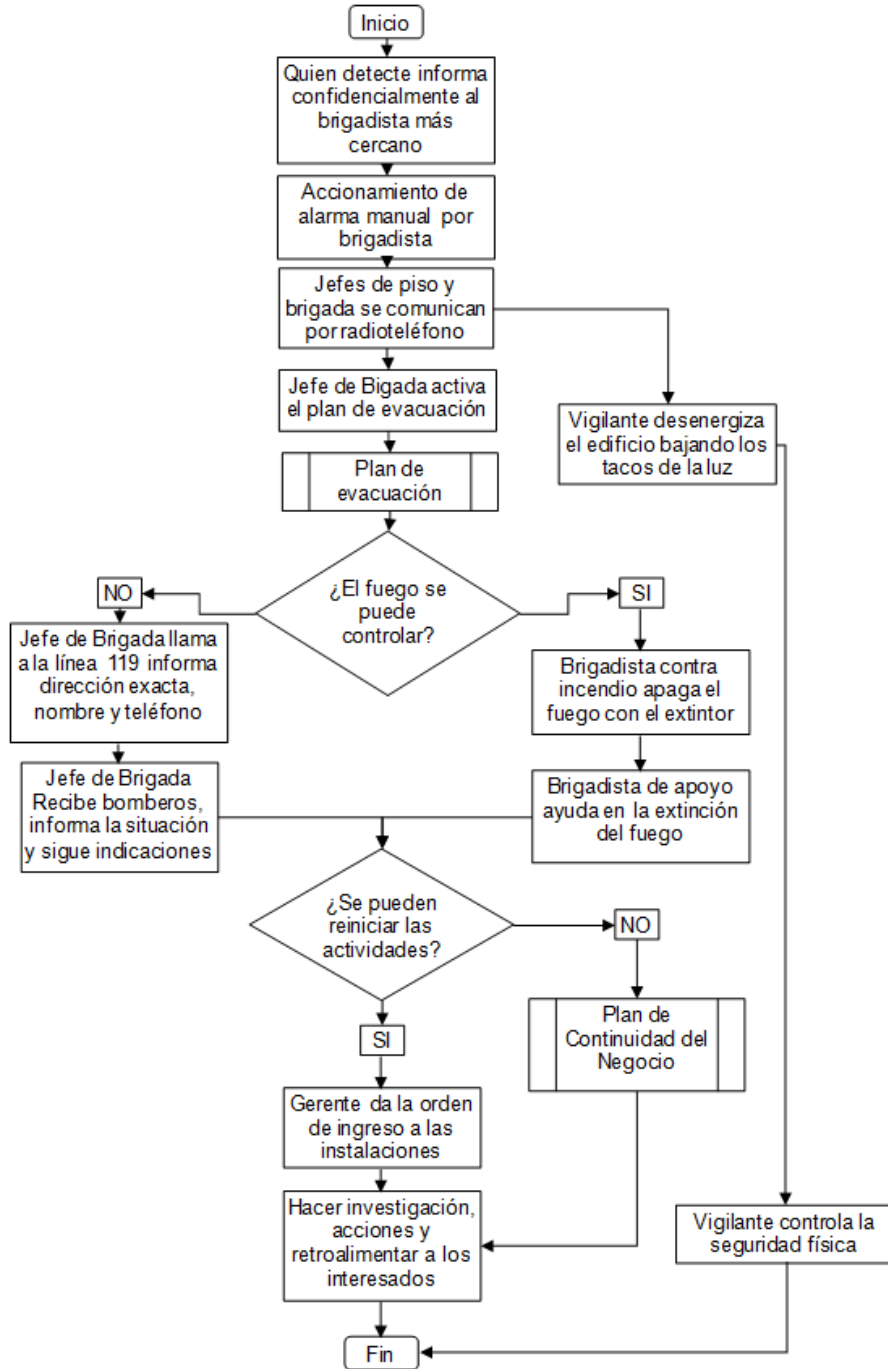
<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>	<b>CÓDIGO:</b>	<b>Página:</b> 138	<b>VERSIÓN:</b> 01
REVISÓ:	ELABORÓ: Gestión del Riesgo		
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:		

(Anexar e implementar para la ejecución de esto el “Formulario “Procedimiento básico de respuesta institucional en emergencias””)

 		<b>PROCEDIMIENTO BÁSICO DE RESPUESTA A EMERGENCIAS</b> CONVENIO 80101510 - RUTA DE MEJORAMIENTO CONTINUO PARA LA GESTIÓN ESCOLAR DEL RIESGO EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE MEDELLÍN		VERSIÓN: 1 CÓDIGO PBE-RMC-01
<b>ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO:</b>				
<b>NOMBRE DE LA SEDE:</b>				
<b>CÓDIGO DANE DE SEDE:</b>				
<b>Fecha de diligenciamiento:</b>		<b>Fecha de actualización:</b>		
<b>Fecha del evento:</b>		<b>Diligenciado por</b>		<b>Teléfono</b>
<b>Pasos</b>		<b>Descripción</b>		
Identificar la situación de emergencia				
Solicitar los servicios externos de respuesta		(Según sea el tipo de emergencia)		
Activar brigadas		(Tener en cuenta las brigadas existentes, capacitadas y entrenadas)		
Ejecutar los servicios de respuesta		(Ejecutar los servicios de respuesta por parte de las brigadas, según sea el caso: evacuación, extinción de incendios, etc.)		
Consolidar información de daños				
Realizar reporte				
<i>(Insertar otros pasos)</i>				
<b>Diligenció:</b>				

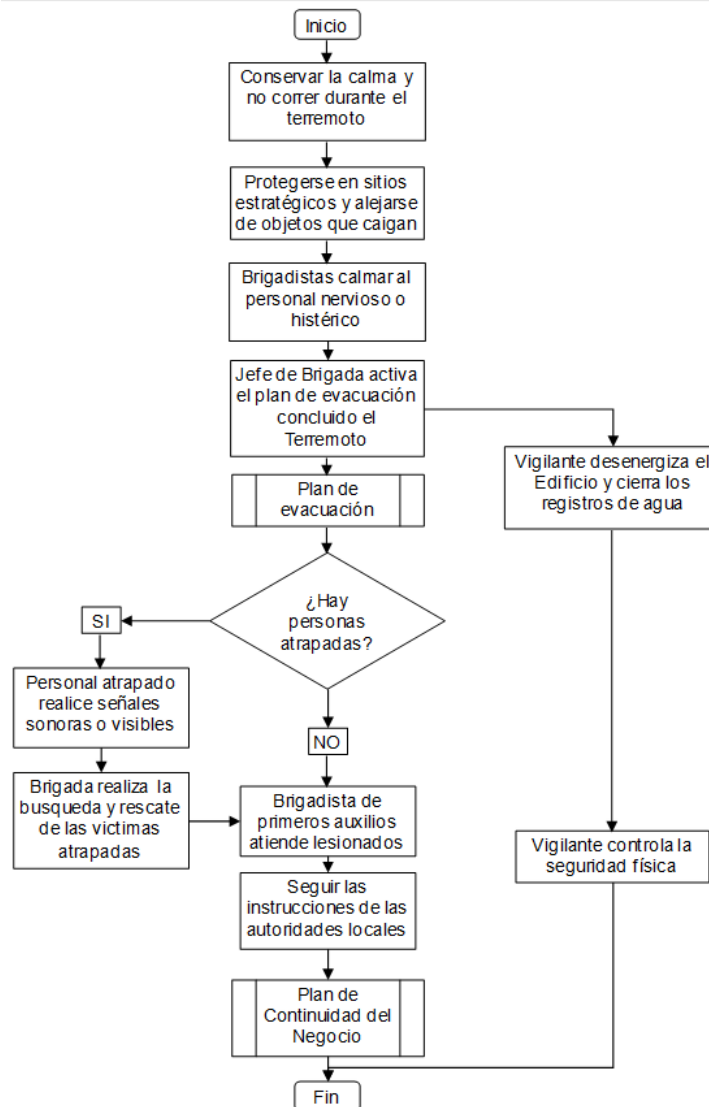
<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>	CÓDIGO:	Página: 139	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ: Gestión del Riesgo		
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:		

## Procedimientos Operativos Normalizados PON`S de Emergencias-Incendio



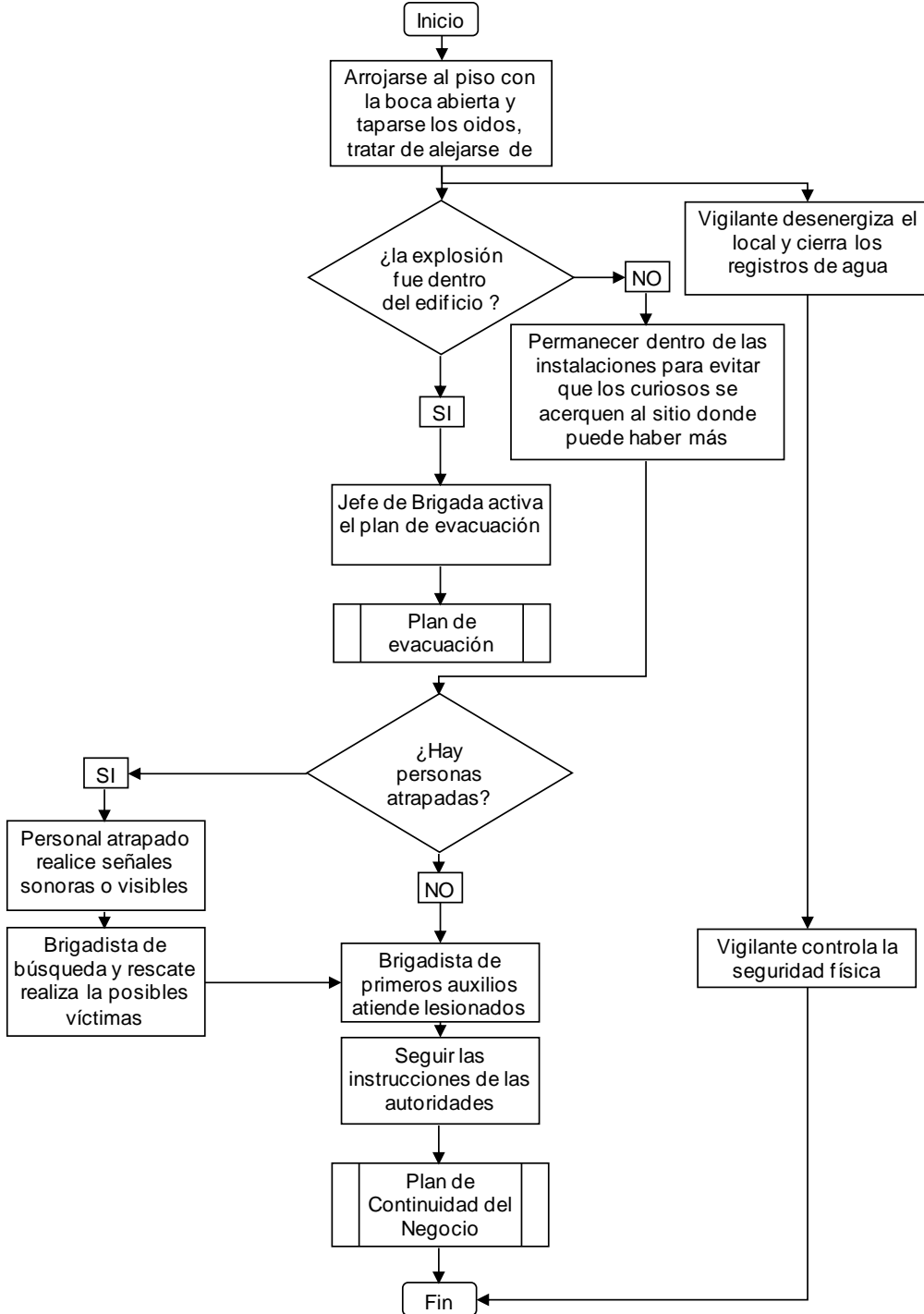
<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>	CÓDIGO:	Página: 140	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ: Gestión del Riesgo		
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:		

## Procedimientos Operativos Normalizados PON'S de Emergencias-Sismo



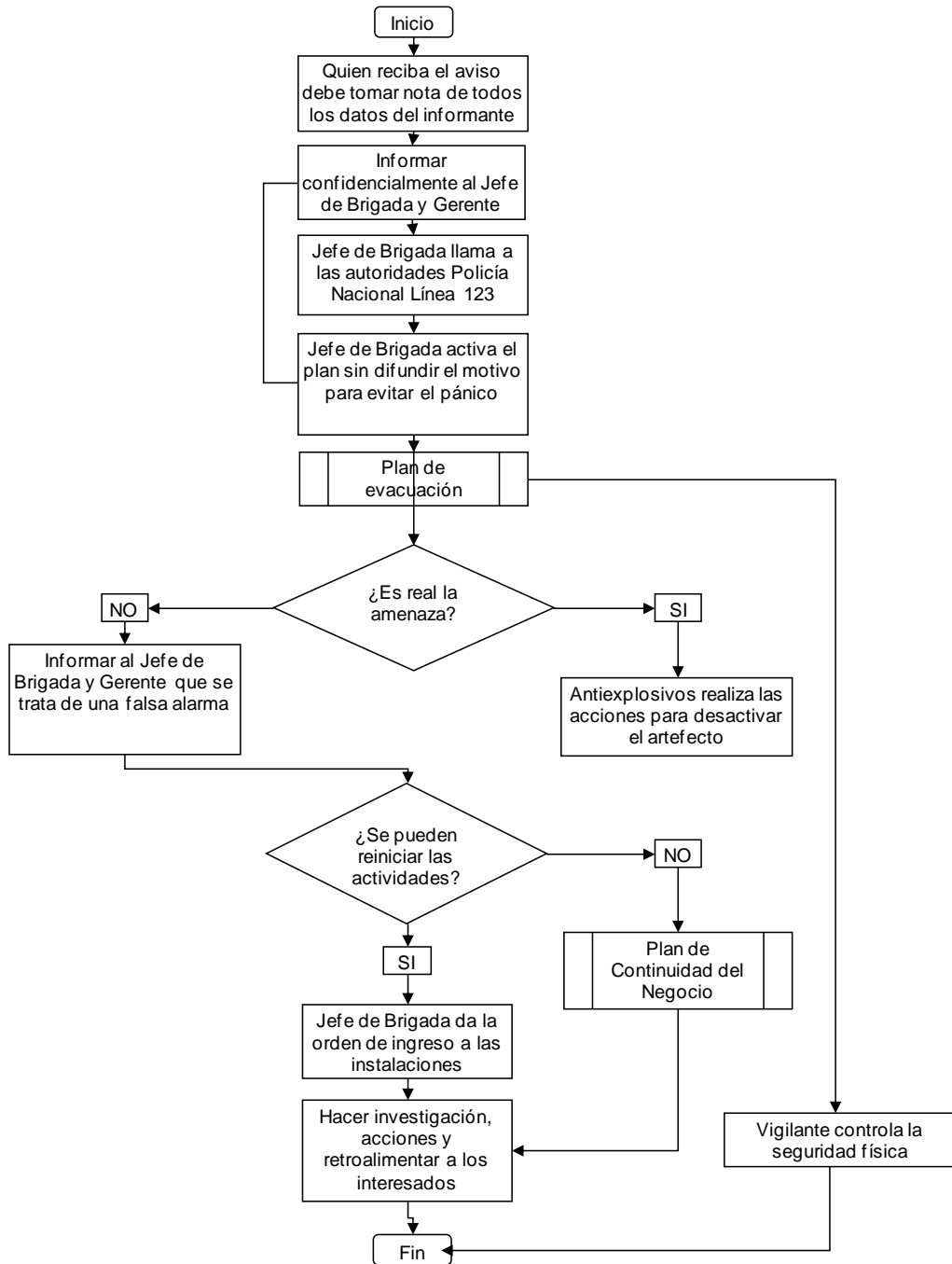
<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>	CÓDIGO:	Página: 141	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ: Gestión del Riesgo		
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:		

## Procedimientos Operativos Normalizados PON`S de Emergencias-Explosión



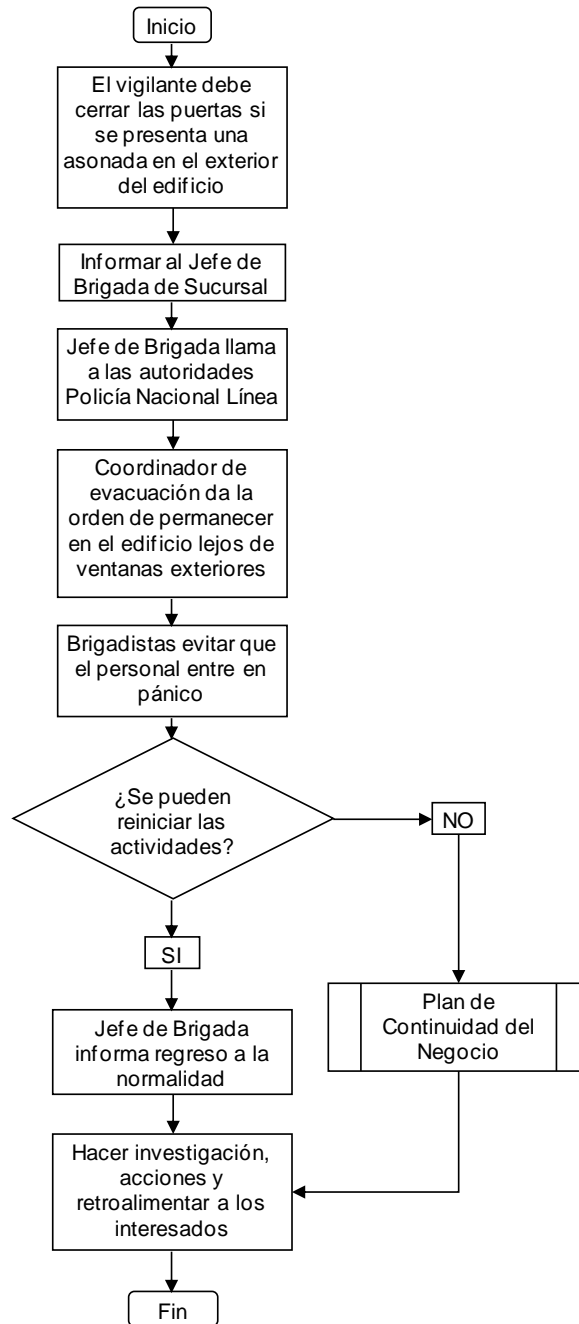
<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>	CÓDIGO:	Página: 142	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ: Gestión del Riesgo		
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:		

## Procedimientos Operativos Normalizados PON'S de Emergencias-Amenaza de Bomba



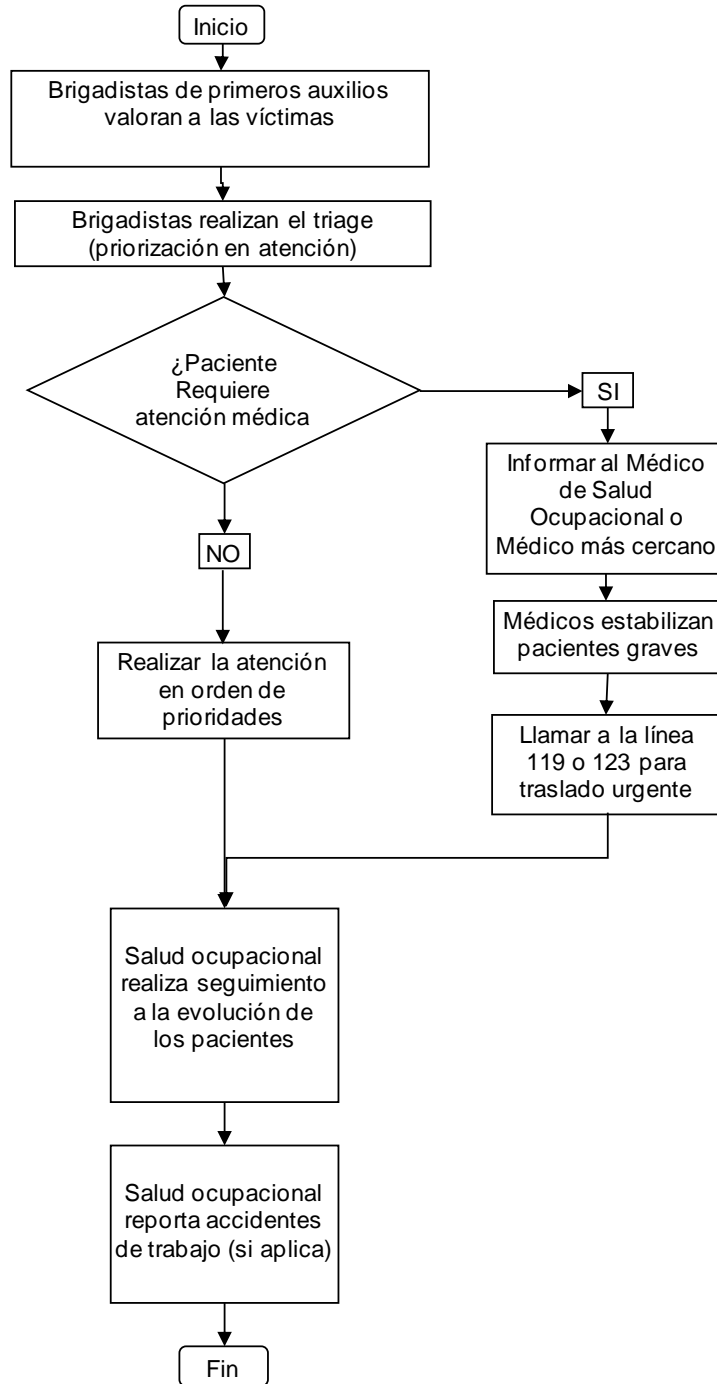
<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>	CÓDIGO:	Página: 143	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ: Gestión del Riesgo		
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:		

## Procedimientos Operativos Normalizados PON`S de Emergencias-Asonada



<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>	CÓDIGO:	Página: 144	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ: Gestión del Riesgo		
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:		



## Procedimientos Operativos Normalizados PON`S de Emergencias – Atención de lesionado.





<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>	CÓDIGO:	Página: 145	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ: Gestión del Riesgo		
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:		



(Anexar e implementar para la ejecución de esto el “Formulario "Reporte de daños" Archivo”)

 		<b>REPORTE DE DAÑOS</b> <small>CONVENIO 80101510 - RUTA DE MEJORAMIENTO CONTINUO PARA LA GESTIÓN ESCOLAR DEL RIESGO EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE MEDELLIN</small>		<small>VERSIÓN: 1 CÓDIGO RD-RMC-01</small>	
<b>ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO:</b>					
<b>NOMBRE DE LA SEDE:</b>					
<b>CÓDIGO DANE DE SEDE:</b>					
<b>Fecha de diligenciamiento de este formulario:</b>			<b>Fecha de actualización de formulario:</b>		
<b>Fecha del evento</b>		<b>Diligenciado por</b>		<b>Teléfono</b>	
<b>Fenómeno al que está asociado la emergencia</b>					
Sismo___ Inundación___ Deslizamiento___ Avalancha___ Vendaval___ Erupción volcánica___ Tormenta eléctrica___ Huracán___ Caída árbol___ Incendio forestal___ Brisa fuerte ___ Tornado___ ___					
Incendio estructural___ Descarga eléctrica___ Explosión ___ Contaminación___ Stampida de estudiantes___ Accidente de laboratorio___ Accidente de tránsito___ Toma armada___ Atentado terrorista___					
Otra amenaza (cuál):					
<b>Descripción general del evento</b>					

Convenio:

<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>	CÓDIGO:	Página: 146	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ: Gestión del Riesgo		
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:		



(Anexar e implementar para la ejecución de esto el “Formulario "Información general y valoración de necesidades de la comunidad educativa”)

 		<b>INFORMACIÓN GENERAL Y VALORACIÓN DE NECESIDADES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA</b> <small>CONVENIO 80101510 - RUTA DE MEJORAMIENTO CONTINUO PARA LA GESTIÓN ESCOLAR DEL RIESGO EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE MEDELLÍN</small>		<small>VERSIÓN: 1 CÓDIGO NCO-RMC-01</small>	
<b>NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO:</b>					
<b>NOMBRE DE LA SEDE:</b>					
<b>CÓDIGO DANE DE SEDE:</b>					
<b>Fecha de diligenciamiento de este formulario:</b>		<b>Fecha actualización</b>			
<b>Lugar de la emergencia:</b>					
<b>Tipo de emergencia:</b>					
<b>Información general</b>		<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>Detalle de necesidades</b>	
¿El Establecimiento educativo está funcionando?		X		<i>Explique brevemente...</i>	
¿Las instalaciones escolares son seguras?					
¿Dispone de agua limpia y servicios básicos de aseo?					
¿Dispone de equipamiento adecuado (tableros, pupitres, etc.)?					
¿Dispone de materiales escolares (cuadernos, libros, etc.)?					
¿Dispone de cuerpo docente necesario?					
¿Existen adultos / jóvenes que puedan apoyar la labor educativa?					

Convenio:

<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>		CÓDIGO:	Página: 147	VERSIÓN: 01
REVISÓ:		ELABORÓ: Gestión del Riesgo		
APROBÓ:		FECHA DE APROBACIÓN:		

(Anexar e implementar para la ejecución de esto el “Formulario "Ejecución de las acciones para la recuperación”)

 		<b>EJECUCIÓN DE ACCIONES PARA LA RECUPERACION</b> CONVENIO 80101510 - RUTA DE MEJORAMIENTO CONTINUO PARA LA GESTIÓN ESCOLAR DEL RIESGO EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE MEDELLÍN			VERSIÓN: 1 CÓDIGO EAR-RMC-01	
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO:						
NOMBRE DE LA SEDE:						
CÓDIGO DANE DE SEDE:						
Fecha de diligenciamiento de este formulario:				Fecha de actualización de formulario:		
EJECUCIÓN				SEGUIMIENTO		
Necesidades a satisfacer	Responsable (externo / interno)	Acciones a desarrollar	Plazo		% de Cumplimiento	Acciones de mejoramiento
			Fecha inicio (dd/mes/año)	Fecha finalización (dd/mes/año)		
<i>Ej: Análisis estructural de bloque administrativo después de sismo.</i>	<i>Ej: Externo: Ingenieros estructurales DAGRD</i>	<i>Ej: Verificar condiciones de muros estructurales averiados por sismo y presentar informe.</i>			<i>Ej: 100%</i>	<i>Ej: Informe arroja daños no estructurales. Programar mantenimiento de fachadas en plan de acción.</i>

Convenio:



Alcaldía de Medellín  
Cuenta con vos

<b>PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO</b>	CÓDIGO:	Página: 148	VERSIÓN: 01
REVISÓ:	ELABORÓ: Gestión del Riesgo		
APROBÓ:	FECHA DE APROBACIÓN:		

## BIBLIOGRAFÍA

Proyecto Educativo de Gestión del Riesgo de Desastres en el municipio de Medellín -  
Cartilla PEGRD

Guía Plan Escolar para la Gestión del Riesgo, UNGRD (2010).

## CIBERGRAFIA

*Plan Escolar de Gestión del Riesgo*. (2018). Obtenido de Teleducación Medicina:  
<https://teleducacion.medicinaudea.co/enrol/index.php?id=1115>

## ANEXOS

A. ACTA DE INCORPORACIÓN EN EL PEI.

B. EVIDENCIAS DE LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN LAS FORMULACIONES DEL PEGRD.

C. RESOLUCION RECTORAL DE CONFORMACION DEL CEGR.

Convenio:



Alcaldía de Medellín  
**Cuenta con vos**